

JULIO ARÓSTEGUI,
CRISTIAN BUCHRUCKER
Y JORGE SABORIDO
(directores)

EL MUNDO
CONTEMPORÁNEO:
HISTORIA
Y PROBLEMAS

Editorial Biblos

BUENOS AIRES

CRÍTICA

BARCELONA

INTRODUCCIÓN GENERAL

Orígenes y problemas del mundo contemporáneo

Julio Aróstegui

En el comienzo de su célebre libro *El Antiguo Régimen y la revolución*, aparecido en 1856, decía Alexis de Tocqueville que “no ha habido nunca acontecimiento más grande, de antecedentes más remotos, mejor preparado y menos previsto” que el de la Revolución misma (Tocqueville, 1982 [1856]). Un tratadista actual, Paul Kennedy, ha afirmado por su parte, en relación con aquel mismo hecho histórico, que “el conflicto que iba a absorber las energías de gran parte del continente [Europa] durante dos decenios empezó despacio y de un modo irregular” (Kennedy, 1995).

Estas sugerentes consideraciones acerca de ese gran pórtico del mundo contemporáneo que fue el desarrollo, en el tránsito entre los siglos XVIII y XIX, de procesos revolucionarios de gran extensión y alcance, no podrían menos que incitar, a más de doscientos años de distancia y cuando comienzan un nuevo siglo y un nuevo milenio, algunas reflexiones que estarían por demás muy indicadas en esta Introducción a una nueva historia del mundo contemporáneo.

Tocqueville y Kennedy hablaban respectivamente de la revolución en Francia y en Europa. No es un despropósito histórico extrapolar ambos juicios para hacerlos extensivos a las *revoluciones* que en una y otra parte del Atlántico, si aceptamos esa vieja tesis de la existencia de una “revolución atlántica” (Palmer, 1970), dieron paso a una nueva época de la civilización mundial, la que llamamos justamente *Edad Contemporánea* o *mundo contemporáneo*. Además, emprendemos esta reflexión sobre el origen del mundo contemporáneo cuando los rasgos históricos esenciales del período pueden percibirse hoy ya en una fase en la que empiezan a perder protagonismo ante la emergencia de nuevos y poderosos factores de cambio.

En efecto, la presente obra se ocupa de la época histórica que transcurre desde las revoluciones de fines del siglo XVIII hasta nuestro tiempo, en el que de forma más pacífica y difusa, pero no menos trascendente, se está produciendo una nueva revolución de la civilización y de la cultura, o culturas, de la humanidad. Su conte-

nido abarca, pues, hasta la historia misma que vivimos hoy quienes escribimos o leemos la anterior, es decir, llega hasta la *historia de nuestro presente*. El caso es que ninguna historiografía, ni antigua ni nueva, podría pretender dar cuenta de la naturaleza, el origen, la significación para la humanidad de este nuevo momento llamado *contemporaneidad* sin explicar suficientemente sus raíces, sus antecedentes, sus condicionamientos a largo plazo. Sin los precisos antecedentes históricos, difícilmente podría pretenderse una explicación del grado en que esta nueva época innovará, aceptará o rechazará viejas estructuras sociales y políticas y creará una realidad distinta.

Por ello, esta Introducción atiende a presentar un panorama sintético pero suficiente de los *precedentes históricos* a largo plazo y los *orígenes* más inmediatos de esa nueva forma de civilización contemporánea que, nacida en Occidente —en Europa y América—, ha ido extendiéndose sin cesar por todo el orbe, engullendo o fundiéndose con otras civilizaciones y culturas. La desembocadura final de todo ello, hasta el presente, parece apuntar a la *globalización* de la que tanto se habla hoy. Se tratará también de hacer ahora un recuento y una presentación previa de muchos de los grandes temas que los autores de la obra estudian de forma pormenorizada y rigurosa.

Aunque en la historiografía, como en cualquier otra investigación, nunca se puede pretender haber dicho la palabra decisiva, es claro que hoy puede ofrecerse un panorama razonablemente coherente de cómo el mundo occidental y, poco a poco, todos los demás ámbitos de civilización del planeta han ido integrándose en las fronteras de una nueva civilización “contemporánea”. Después del siglo XVI y de los grandes cambios operados con el Renacimiento, la civilización occidental produjo otro momento de esplendor en el siglo XVIII. A partir de entonces no hañ hecho sino ampliarse las perspectivas del conocimiento mutuo entre civilizaciones que, hasta entonces, ignoraban las unas la existencia de las otras.

1. El origen revolucionario occidental del mundo contemporáneo

A pesar de los cambios que se han operado en la visión histórica e historiográfica acerca de los orígenes del mundo contemporáneo, queremos establecer aquí que el término ‘revoluciones’ sigue siendo enteramente aplicable, a nuestro juicio, para caracterizar el fenómeno que pretendemos describir. Una amplia serie de movimientos revolucionarios, desde Nueva Inglaterra, en América del Norte, hasta el río Elba, en el corazón de Europa, tuvieron lugar en el último cuarto del siglo XVIII y fueron los que conformaron en su conjunto ese “gran acontecimiento” del que hablara Tocqueville con el que se abre una nueva época histórica.

Esta afirmación equivale a rechazar el aserto de que en los orígenes de la contemporaneidad no hay sino una simple cristalización de la evolución que ya venía produciéndose desde mucho antes, como han pretendido ciertos autores desde la década del 60 en adelante —Alfred Cobban, François Furet, Denis Richet, Moná Ozouf, Guy Chaussinand-Nogaret, entre otros— (Morales Moya y Castro Alfán, 1989; Tilly, 1995). Pero no significa que ignoremos tampoco que las revoluciones económicas, políticas y sociales —al igual que otra serie de circunstancias y de fenó-

menos efectivamente homologables a ellas, que se encuentran asimismo en los orígenes de los tiempos contemporáneos— muestren sentidos diversos y dispar entidad. Puede sostenerse, incluso, la desigual adecuación del nombre mismo de *revoluciones* que damos hoy a ciertos procesos que, evidentemente, no fueron vistos en su tiempo con ese carácter, como ocurre con la llamada “revolución industrial”. Pero otro muy distinto es el caso de la “gran revolución”.

Por razones diversas, la explicación más clásica de la revolución, que la presenta como el enfrentamiento histórico entre dos fuerzas sociales, la antiguamente hegemónica *aristocracia* y la modernamente emergente *burguesía* —y, como resultado, la preeminencia en el futuro de esta última—, es decir, como una revolución *burguesa*, ha sido discutida con fuerza y sometida a revisión. Tal explicación extrajo los fundamentos más perfilados de las formulaciones hechas por Karl Marx y Friedrich Engels, y ha tenido como expositores fundamentales con matices diversos a autores de la importancia de Georges Lefebvre, Albert Soboul, Georges Rudé, Eric Hobsbawm, entre otros, con antecedentes tan ilustres como Jean Jaurès o Albert Mathiez.

Desde los años 50 del siglo XX fueron apareciendo ya explicaciones contrapuestas a ésta, por no hablar de la pronta polémica suscitada ya en el siglo XIX (Gérard, 1970). El contenido más atendible de las nuevas concepciones era su revisión de la caracterización misma que se hacía de la realidad de la aristocracia y, más aún, de esa “burguesía” en el seno del Antiguo Régimen. También se discutían sus respectivos papeles y funciones en las estructuras socioeconómicas existentes, además de su verdadera participación en el proceso revolucionario. Otra cuestión importante, y muy difícil, se refería a las *causas* de la revolución. Con posterioridad, las doctrinas revisionistas de la revolución han puesto en duda, incluso, la existencia de algo que pueda llamarse propiamente *revolución*, para sostener que lo ocurrido fue el desarrollo de una larga evolución que venía ya operándose en el sistema del capitalismo multisecular desde el siglo XVI y que tuvo su momento álgido en el curso de lo que se llamó *Revolución francesa*.

Se niega así, por ejemplo, que pudiera existir una revolución burguesa porque en el siglo XVIII Francia no era ya un país feudal. La diferenciación entre una burguesía y una nobleza, altamente integradas en el sistema capitalista, sería más bien botrosa y tendría algo de irreal. Sin negar los aciertos de algunas de estas matizaciones, la visión en conjunto, que se presenta queriendo entroncar con algunas observaciones que hiciese ya Tocqueville pero que en modo alguno son análogas a éstas, ha sido luego también sometida a nuevas revisiones. Posiciones posteriores han vuelto a sostener que existe realmente una revolución en los orígenes del mundo contemporáneo, aunque la verdadera situación del Antiguo Régimen en ese momento, la entidad de la vieja aristocracia y de “las burguesías” y el proceso mismo por el que se desarrolló el movimiento revolucionario, en Francia y fuera de ella, hayan de ser objeto de serias matizaciones y rectificaciones. La bibliografía sobre este tema es muy amplia (véase el capítulo 2), como lo es la existente acerca de las *revoluciones*, procedente de la historiografía y de la sociología histórica, y en ella es preciso tener en cuenta, como señala acertadamente Charles Tilly, qué concepto de revolución se utiliza (Tilly, 1995; Mann, 1998; Díaz, 1994).

En cualquier caso, y como afirma René Rémond (1974, 1), desde el punto de arranque de los movimientos de agitación revolucionaria que empiezan en la década del 70 del siglo XVIII hasta prácticamente las revoluciones de 1848, hay un largo período de grandes convulsiones, a una y otra orilla del Atlántico, que remodelarán profundamente las estructuras de las sociedades y el carácter de los Estados, así como su sistema de relación. Un largo período que muestra, por una parte, la profundidad y complejidad del cambio pero al que hay que ver, por otra, como un espacio temporal breve en la escala de los fenómenos históricos globales. Entre 1776 y 1848, tomando siempre las fechas como aproximativas y simbólicas, debe seguir hablándose, por tanto, de un *período revolucionario*, con avances y retrocesos, desde luego, en el que se forja el mundo contemporáneo que hemos conocido en los siglos XIX y XX.

El propio Tocqueville advertiría también que nunca hubo un acontecimiento de antecedentes más remotos que el de la Revolución, afirmación que tampoco debemos dejar pasar sin hacerla objeto de meditación profunda. Pues si bien las revoluciones se presentaron en Europa y América como acontecimiento súbito, desbordante y finalmente imparable, no nacían, obviamente, de una decisión imprevista o impensada de agentes históricos individuales o colectivos por muy poderosos que fuesen. Es seguro que nunca nadie en el siglo XVIII planificó una revolución, como hace ya muchos años dejó claro el clásico libro de Daniel Mornet (1969). Pero no es menos cierto que la progresiva e implacable crisis del sistema social del feudalismo tardío y del aparato político de las monarquías absolutas llevaba a las sociedades hasta el umbral de las condiciones o de la situación en que la revolución puede producirse. Los procesos revolucionarios se desencadenaron por causas indudablemente complejas, que tenían antecedentes muy antiguos.

En cuanto a la preparación y antecedentes de estos episodios revolucionarios, ya en la época misma se hicieron toda clase de suposiciones acerca de las fuerzas que habían provocado tan graves acontecimientos. Y así se empezó atribuyendo la idea revolucionaria a las más oscuras conspiraciones en cuyo fondo se hallaba la masonería, cosa en la que insistiría el acérrimo enemigo de la revolución que fue el célebre abate Barruel, en Francia. La idea de la conspiración llevaría a Jacques Bainville, Pierre Gaxotte y otros autores reaccionarios a hablar del "suicidio masónico" de la nobleza francesa, ejemplificada en la figura de Felipe de Orleans, "Felipe Igualdad", de linaje real. Luego se ha hablado de la fuerza ciega de un campesinado empobrecido y antiseñorial o del designio de una pequeña burguesía ansiosa de sacudirse el poder del rey y de la alta nobleza.

Las causas de las revoluciones que abrieron el mundo contemporáneo son seguramente aún más complejas que lo que se inferiría de estas visiones parciales, aun teniéndolas en cuenta a todas (véase el capítulo 2). En definitiva, una oleada de revoluciones escalonadas en el tiempo y, desde luego, no sólo políticas sino también económicas y sociales con motivaciones antiguas y conocidas, presagiadas y; sin embargo, no previstas por nadie, habría cambiado en un plazo breve de tiempo histórico, en unas décadas, el sistema mundial y acabado con las formas del Antiguo Régimen, abriendo una época histórica distinta.

Pero las lecciones que nos da ese período histórico con el que se abre el mundo

contemporáneo no se acaban aquí. Alexis de Tocqueville es ejemplo de un autor que cree en la existencia de una revolución que vino a poner fin a una situación de crisis y de cambio, pero tiene ante ella una peculiar posición. En efecto, pretende transmitirnos, como gran conclusión de su estudio, una tesis que parece perfectamente asumible hoy: la de que la ruptura real que la Revolución produjo en la historia occidental ni destruyó enteramente el viejo mundo ni inventó todo lo que se mantuvo vigente en el nuevo. Y esta doble constatación es también de extraordinaria importancia para entender cabalmente lo que significa históricamente el mundo contemporáneo. Así, ni la Revolución creó un mundo nuevo que no tuviera referencias previas, ni destruyó de manera absoluta el viejo. La Revolución estaba ya prefigurada y su función fue, más bien, eliminar los obstáculos que aún permanecían para que pudiese desarrollarse esa sociedad emergente que latía ya en las entrañas de la antigua. Esto es también cierto.

Los estudios modernos sobre las revoluciones sociales, empezando por los de Barrington Moore hasta llegar a Theda Skocpol, pasando por Charles Tilly o por Eric J. Hobsbawm y las posiciones entroncadas con el marxismo, entre otros, han dejado claros los componentes de innovación y cambio, las profundas causas sociales y los mecanismos políticos complejos que las revoluciones comportan. Pero han destacado los elementos de permanencia que todo movimiento revolucionario acarrea también. En definitiva, esta nueva era que se abría en América y Europa hundía sus raíces en la antigua, profundizaba procesos que ya se habían iniciado antes y aceptaba y desarrollaba presupuestos intelectuales, políticos, sociales y económicos que habían nacido del propio agotamiento y crisis del mundo moderno. Era el mundo que había cristalizado plenamente en el siglo XVIII en el llamado "Antiguo Régimen", rótulo que, como es sabido, fueron precisamente los propios revolucionarios franceses quienes lo acuñaron, convencidos de que estaban acabando con él. Los revolucionarios entendieron por *revolución* diversas cosas: el resultado de unos problemas causados por el protagonismo de ciertos grupos sociales o las alianzas entre ellos, también el procedimiento traumático por el que se derribaba lo existente, la ideología con la que se lo combatía y el proyecto mismo de un cambio rápido (Moore, 1976; Hobsbawm, 1997a; Skocpol, 1984 y 1994; Tilly, 1995).

El hecho real era que las nuevas sociedades que estaban apareciendo conservarían aún, pese a todas sus decisivas innovaciones, un amplio contenido en el que se perpetuaban, aun cuando evolucionasen, muchos rasgos esenciales presentes ya en las viejas. El carácter en cierto modo prescriptivo, previsible, pautado, que tuvo la evolución de la vieja sociedad europea occidental, en Europa y América, hasta desembocar en la revolución que aceleró el proceso, fue lo que a mediados del siglo XIX acertó a ver con lucidez el autor que nos ha servido de fondo, Alexis de Tocqueville. Él analizó el proceso en Francia y en América también en su célebre obra *La democracia en América* [1835]. Sus observaciones han sido luego matizadas y puntualizadas, pero nunca desmentidas.

El mundo contemporáneo se construye, en definitiva, sobre la base de procesos muy largos operados especialmente en el Occidente europeo y americano, cuya prefiguración más inmediata era ya visible en el mundo moderno abierto con

la aparición en Italia y la difusión por todo el continente de la nueva cultura del Renacimiento. De esos procesos forman parte la reforma protestante, las doctrinas políticas del autoritarismo y el absolutismo, el pensamiento de las Luces o la filosofía política del liberalismo. Además, la expansión mundial del capitalismo, bajo la forma ahora progresiva del *industrialismo*, es ya también el desarrollo final de otro proceso paralelo y simultáneo como fue el de su instauración como "sistema mundial" a partir del mismo siglo XVI.

Los componentes particulares del cambio fueron también de enorme importancia. Socialmente, los viejos estamentos quedan arruinados y aparecen las *clases sociales* con el predominio de un grupo complejo formado por las *burguesías*, en cuyo seno existen diversos sectores y fracciones. En política hay una inmensa transformación, aunque sea en algún sentido gradual, desde las antiguas monarquías a los regímenes representativos, de opinión pública y de sufragio. Económicamente, desaparecen o se transforman profundamente, no sin grave conflicto, todas las estructuras del viejo mundo campesino, se desarrolla la industria y se impone el dominio universal del mercado.

Por el contrario, al tiempo que culminan procesos anteriores van a pervivir también en la contemporaneidad bastantes de las antiguas formas prerrevolucionarias que —sin que hayan de ser aceptadas en su plena significación las tesis de Arno Mayer (1986) a las que nos referiremos después— permiten afirmar una cierta persistencia del Antiguo Régimen. La revolución no arrasó en forma alguna ni todas las instituciones ni todas las estructuras ni las mentalidades que existían antes de su desarrollo. Es verdad que muchas de ellas, como el largo predominio económico y social, cuando no político, de la aristocracia o la fortaleza de las viejas comunidades rurales, algunas formas instrumentales del poder absoluto y de la propiedad, etc., no empezarán realmente su disolución sino con la llegada del siglo XX.

Existe, en fin, otro rasgo más que tiene una fundamental importancia en relación con la que se ha considerado muchas veces una de las grandes, o la más grande, de las aportaciones de la contemporaneidad, es decir, el *universalismo* ideológico. La tendencia al universalismo en las construcciones políticas, económicas e ideológicas no fue incompatible con la imposición de una ética del *individualismo*. Pero, en definitiva, ¿puede hablarse de un gran proceso revolucionario y de la aparición inmediata de un mundo nuevo que haya tenido eficacia a escala mundial desde muy pronto? Evidentemente, no. La creencia en una historia universal de la humanidad ha sido durante siglos más el producto de una concepción filosófica y teológica del hombre, una utopía, que una realidad de cuya materialización no podría hablarse ni siquiera hoy en estos tiempos de globalización. El mundo contemporáneo tiene sentido, en sus orígenes al menos, sólo en el contexto de la historia de la Europa occidental y de aquellos nuevos países que desde los grandes viajes y establecimientos de los siglos XV y XVI habían sido colonizados por ellos, los países de la otra orilla del Atlántico. En los demás confines del mundo, civilizaciones diversas han seguido sus propios ritmos de desarrollo. Sin embargo, la vieja civilización de Occidente ha continuado en estos doscientos años una marcha imparable hacia su expansión universal y hacia su intenso y transformador

contacto con otras grandes civilizaciones milenarias del planeta, de tal manera que la misma palabra 'civilización' ha acabado adquiriendo en algunos momentos de la contemporaneidad un matiz de universalismo y de confrontación (Braudel, 1969). La Edad Contemporánea ha significado, entrando en una nueva fase, la persistencia de la expansión europea que comenzó ya en el siglo XV, dando lugar, precisamente, a la transformación histórica del planeta y a la recomposición del "sistema mundial" o "economía-mundo" (Wallerstein, 1979-1999, I), sobre lo que volveremos más adelante.

Sólo en el siglo XIX, tras el inmenso despegue económico y técnico de Occidente con la aparición y extensión del industrialismo, esa expansión mundial se convirtió en un programa político e ideológico para las naciones y Estados europeos. De ahí surgió el moderno *colonialismo*, base y fundamento del *imperialismo*, fenómenos ambos que serán analizados en esta obra. Pero tras la historia ya transcurrida y la desembocadura de colonialismo e imperialismo en realidades bien distintas, estamos obligados a ver este nuevo horizonte de la historia mundial sin el acostumbrado enfoque compulsivamente eurocéntrico y ni aun occidentalista en exclusiva. Porque, precisamente, conviene insistir, el sentido de la contemporaneidad ha sido el de ampliar las perspectivas de una historia humana más entrelazada en sus sociedades y civilizaciones, el de ampliar el ideario universalista.

El mundo contemporáneo se ha ido configurando mediante la confluencia o la necesaria simultaneidad de procesos diferentes según son diversos los propios niveles, direcciones y objetivos de la actividad humana en forma de metas sociales deseadas o imprevistas. En el resto de esta introducción trataremos de los desarrollos y las trayectorias históricas más destacables que han hecho posible, partiendo, sin duda, de unos sucesos revolucionarios en su origen, la posterior conformación paulatina de nuevas sociedades. Después de ello estaremos ya en mejor disposición para pasar a una somera revista de esas fundamentales novedades que los siglos XIX y XX han aportado y que van a ser estudiadas con mayor profundidad a lo largo de los capítulos de esta obra.

En la bibliografía histórica actual existe un notable conjunto de obras que tratan ampliamente los orígenes del mundo contemporáneo desde muchos puntos de vista, incluyendo la evolución que lleva a un verdadero corte revolucionario en el último tramo del siglo XVIII. También se ha estudiado con profundidad el nuevo arranque de época que es perceptible con la catástrofe de la Gran Guerra a comienzos del siglo XX, continuada poco después por otra aún más devastadora, la de 1939. Las mejores obras de referencia que existen en la historiografía internacional van a ser tenidas en cuenta en los capítulos que seguirán, procurando que la bibliografía sea lo más variada posible. Procederá de todos los ámbitos culturales existentes hoy, con una destacada presencia del de habla española. La bibliografía historiográfica será siempre complementada con la que sea pertinente procedente de otros ámbitos de la investigación social: la economía, la sociología, la politología, etcétera.

2. El mundo contemporáneo, nueva época histórica

Cuando en el estudio de la historia se afirma que nos encontramos ante una nueva época, es decir, que comienza a hablarse de un nuevo *período histórico*, es porque existe conciencia de que se han producido cambios de gran profundidad, que ya no pueden explicarse con los mismos fundamentos con los que se explica una época ya establecida. ¿Cuál es la magnitud de esos cambios que determinan el convencimiento de que se entra en nuevas épocas en la historia y, sobre todo, qué es lo que determina nuestra percepción de ellos? Hay que reconocer que los *cambios de época* son una categoría difícil de aprehender con claridad a lo largo del proceso de historia de la humanidad.

En algunos momentos de la historia de Occidente podemos comprobar que en las sociedades europeas o en determinados sectores sociales e intelectuales de ellas —casi siempre de las clases y grupos dirigentes— ha habido conciencia de estar viviendo un cambio trascendental. Nos parece claro que esto ocurrió en el caso del Renacimiento, que florece en las más ricas ciudades-repúblicas italianas de la segunda mitad del siglo XV: Florencia, Génova, Venecia y la Roma papal. La conciencia coetánea del cambio está, al contrario, mucho menos clara, por ejemplo, en el momento de la desaparición definitiva del Imperio romano de Occidente, en el siglo V de nuestra era. Esa desaparición, que marca convencionalmente el final de la Edad Antigua y el comienzo de la Edad Media, señala una evolución mucho más imperceptible pues todos los elementos fundamentales de la sociedad imperial romana se habían ido transformando lentamente desde mucho antes.

En todo caso, desde el punto de vista de la tarea de la historiografía, la definición de una nueva edad histórica es un trabajo conceptual que debe indicar un nuevo *espacio de inteligibilidad* (Aróstegui, 1995), que es mucho más que la colocación de meras divisiones cronológicas basadas en “grandes hechos” históricos. Para que podamos hablar de un cambio decisivo de época, tanto si los contemporáneos tienen clara conciencia de ello como si tardan una o varias generaciones en percibirlo, es preciso que pueda mostrarse que aquellos rasgos que definían de forma central hasta entonces un “estado social” han dejado de tener vigencia. Lo más frecuente es que la propia sociedad que experimenta el cambio sea poco consciente de ello, a no ser que se trate de cambios bruscos y *revolucionarios*. Pues bien, es indudable que la Edad Contemporánea arranca de procesos que tienen estos caracteres, que rompen el *espacio de inteligibilidad* que caracteriza una época anterior. Sin embargo, los autores no se ponen enteramente de acuerdo en la determinación del momento preciso en el que se produce tal *ruptura*.

Immanuel Wallerstein (1979-1999, III) ha señalado que la discontinuidad histórica que llevará hacia la “modernidad”, partiendo del sistema mundial que aparece en el siglo XVI para desembocar en la madurez plena del capitalismo, ha sido situada por los autores en momentos muy distintos dentro de lo que llamamos “historia” o “Edad Moderna”. Así se habla de la fecha de 1800 en el caso de que se conceda atención primordial al proceso de industrialización como determinante de la aparición de un mundo nuevo; de 1650, es decir, en pleno siglo XVII, si lo que se destaca es la aparición de los primeros Estados “capitalistas” como Gran Bretaña o

los Países Bajos (las Provincias Unidas) o, en fin, de 1500 si se escoge como momento de ruptura decisiva la aparición de un primer sistema mundial o “economía-mundo”.

Puede observarse, y tal es la lección a extraer de esta enumeración de posiciones, que la aparición de un “mundo contemporáneo” verdaderamente representativo de la plenitud de la *modernidad sociocultural* no es una cuestión histórica sobre la que exista en modo alguno unanimidad historiográfica. Y que, en cualquier caso, la implantación plena de las formas históricas que caracterizarán lo *contemporáneo*, una nueva sociedad y una nueva cultura, es el producto de una “revolución” global, efectivamente, pero que se encuentra precedida, en muchos casos —el de la revolución industrial es el ejemplo más diáfano— de una larga evolución. Los siglos de la historia moderna han ido modificando las condiciones que hicieron posible la aparición de un proceso de revolución política.

Una de las causas de esta discrepancia historiográfica, quizá la mayor, es la dificultad de dilucidar los factores y las características que realmente definen o deben definir la aparición de una época que podamos llamar en sentido pleno “nueva”. Y ése es el caso de la que denominamos *contemporánea*. En modo alguno se trata de definir una “contemporaneidad” como sustancialmente distinta de la “modernidad” intelectual y cultural de la “Edad Moderna”. Estamos de acuerdo en que el rasgo esencial de la cultura del mundo nuevo que trajo la revolución liberal es el desarrollo de las aspiraciones intelectuales y morales formuladas por la Ilustración. Pero se trataba de aspiraciones que sólo podían realmente plasmarse en cultura dominante si se basaban sobre una sociedad con nuevos caracteres, frente al mundo socioeconómico de rasgos medievales más o menos acusados, el llamado “feudalismo tardío”, donde el capitalismo no es aún el sistema social plenamente hegemónico.

Resulta adecuado, por tanto, decir que la *era de las revoluciones* de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX fue el momento que, seguramente, ha generado en la historia, al menos en la de Occidente, una más luminosa conciencia de lo que representa un cambio de mundo. La cultura revolucionaria muestra la conciencia que las gentes de entonces tuvieron —al menos las elites emergentes— de entrar en una época distinta. La *contemporaneidad* se forjó como una nueva y compleja categoría de lo histórico. De hecho, la idea de una “historia contemporánea” nace como una más de las creaciones culturales de la época. La contemporaneidad va ligada a la “Revolución”, que es el gran mito en toda la Edad Contemporánea y más aún en el siglo XIX.

Toda la escritura de la historia que se genera en torno de la Revolución y sus consecuencias no deja la menor duda de que quienes la escriben son conscientes de estar refiriéndose a “una nueva historia”. La inminencia del momento final para el Antiguo Régimen fue percibida claramente por los coetáneos. La expresión misma “Antiguo Régimen” no es sino el producto del propio proceso por el que se le va a poner fin. Es un producto del lenguaje revolucionario. Cuando se habla de un régimen antiguo es porque hay conciencia de estar construyendo uno nuevo, distinto del sistema político de la monarquía absoluta. Se habla de una organización legal diferente de la de la antigua sociedad que se basaba en el privilegio y que contenía for-

mas de propiedad esencialmente ajenas al mercado (Artola, 1999). Ciertamente se trataba de formas socioeconómicas muy evolucionadas ya en relación con las de los siglos anteriores, pero que habían resultado más inadecuadas dado el proceso mundial de cambio que se acentúa en la segunda mitad del siglo XVIII.

A la vista de lo expuesto, está claro que el estudio de los precedentes y las bases históricas del mundo contemporáneo tiene que detenerse de forma especial, como se admite hoy comúnmente, en las transformaciones europeas y mundiales del siglo XVIII anteriores a la revolución, es decir, las que caracterizan la época de madurez de las estructuras sociopolíticas y las formas culturales que creó la Edad Moderna. En ese siglo, por una parte, estaban ya cristalizadas de forma incipiente muchas de las instituciones que luego perdurarían y se expandirían en la contemporaneidad y, por otra, llegarían a una irreversible crisis otras de ellas a las que la revolución y las nuevas condiciones harían desaparecer definitivamente. La compleja Europa del siglo XVIII es el núcleo de donde nacen las transformaciones que llevan al mundo contemporáneo, si bien desde el siglo XVI empieza a crearse un "sistema" mundial tras el descubrimiento del Nuevo Mundo del que Europa se erigirá en el centro. Las condiciones que fue creando la nueva economía mundial, como ha analizado Wallerstein, han conducido a Europa a ser el centro del mundo y a desarrollar las bases de una transformación universal que desemboca en la Edad Contemporánea.

En el primer tercio del siglo XIX se generalizó en Europa, a consecuencia de las grandes guerras de fines del XVIII, de las profundas convulsiones políticas y de la generalización de formas nuevas de pensamiento, la conciencia de haber entrado en un nuevo mundo histórico. Y el fenómeno fue potenciado al estar acompañado de una "revolución" económica y social de inmensa trascendencia, la Revolución Industrial, y de profundos cambios en el sistema de propiedad y de distribución de la riqueza, que se fueron expandiendo de manera paralela, añadiéndose a todo ello la separación de casi todo el mundo colonial americano de sus metrópolis europeas y la aparición de nuevos Estados.

Durante un largo tiempo, la caracterización más convincente que se ha hecho de la Edad Contemporánea se fundamentaba en las novedades que aparecieron no en el siglo XVIII sino en el XIX. La visión de la nueva realidad como producto de un suceso revolucionario fue la que tuvieron los liberales decimonónicos, que insistían más en el fin revolucionario del Antiguo Régimen que en los problemas propios del nuevo tiempo. Era la visión optimista y, sin duda, cargada de mitos, propia de esta burguesía conquistadora, de la que habló Charles Morazé (1967). Por tanto, es preciso volver a la pregunta acerca de qué es lo nuevo y qué es lo heredado en el mundo contemporáneo, porque la cuestión en juego aquí es si lo contemporáneo es una categoría histórica con rasgos que eran ya tangibles en el siglo XIX o si la aparición de una nueva época es cosa únicamente del siglo XX. Como ya hemos señalado, por historia contemporánea, o mundo contemporáneo, no se entiende lo mismo en todos los países occidentales.

En efecto, aun cuando haya consenso en que las revoluciones del siglo XVIII marcaron un gran momento de ruptura, las tradiciones historiográficas nacionales divergen sobre si ese corte histórico hizo nacer un mundo nuevo o si conviene

considerar más bien que la época contemporánea es la que adviene como resultado de la primera Gran Guerra del siglo XX. Así, en el mundo académico anglosajón se reserva la palabra *contemporary* para adjetivar la nueva situación histórica nacida de la Gran Guerra en 1914, en la que los rasgos del capitalismo pleno de base industrial se hacen hegemónicos de forma definitiva en el mundo, la presencia de los Estados nacionales es el fenómeno político más definitorio y las sociedades de masas siguen desarrollándose al tiempo que se expande por el mundo la cultura occidental.

Y todo ello se singulariza aún más porque en tal momento cristaliza la primera gran opción a la sociedad capitalista que había ido anunciándose en el siglo XIX: es decir, el Estado y la sociedad *socialistas*. El fundamento doctrinario de esa opción procede, efectivamente, del siglo XIX. Tal Estado y tal sociedad fueron los que intentó establecer la revolución de los bolcheviques en la Rusia de 1917. Así, si hay razones históricas para apoyar la tesis que defiende una contemporaneidad temprana, posrevolucionaria, existen también otras que apoyan la idea de que la transformación profunda y definitiva de las sociedades del Antiguo Régimen tardó mucho más tiempo. Lo cierto es que nadie ha pensado que exista una dicotomía tajante entre el mundo moderno y el mundo contemporáneo. Analizaremos después brevemente unas y otras posiciones.

En todo caso, es indudable que la percepción misma de una *historia contemporánea* y el propio término que la designa aparecieron, según hemos dicho, en los comienzos del siglo XIX y no en el siglo XX. La idea de lo contemporáneo tuvo primeramente expresión literaria, en los libros de historia y en los de política. De ahí pasaría a otros ámbitos de la cultura. La historia contemporánea fue, en principio, una forma nueva de hacer historia que se expresaba, sobre todo, en forma de "anales contemporáneos". Y fue también una historia de las ideas liberales y de su pugna por imponerse. Pero la palabra 'contemporáneo' no pasó, de momento, al lenguaje político ordinario. Tampoco se habló de un "nuevo régimen" sustitutivo del antiguo en la terminología política del tiempo. Al conjunto de las novedades e instituciones que trajo la nueva situación posrevolucionaria se lo denominaría, por ejemplo, "régimen representativo", "monarquía limitada", incluso "democracia" en ciertos casos, u otras expresiones análogas que aluden casi siempre y sobre todo al modo de promover y ejecutar la iniciativa política.

La denominación "contemporáneo" se insinúa ya en los tiempos mismos de la revolución. Es un término que emplea Antoine Barnave en (su *Introduction à la Révolution Française* publicada en 1795, poco después de su muerte, para aludir a la llegada de una nueva perspectiva histórica abierta por la revolución.) El caso español es bien típico: la expresión "historia contemporánea" nace aplicada exclusivamente a la historia de la "revolución española". La palabra 'contemporánea' adjetivando a 'historia' resultaba en un primer momento contradictoria. Por ello, esa historia contemporánea tardaría también en ser aceptada en el lenguaje académico y no entraría en el sistema educativo sino bien avanzado el siglo XIX; pero, de todos modos, la expresión se instala en el lenguaje del mundo culto para significar una nueva época, una inequívoca "nueva historia", historia de libertades, de repre-

sentación, opuesta a la antigua, una historia "nacional", introducida en toda la Europa continental por las vicisitudes revolucionarias.

De ahí que en la tradición historiográfica occidental surgida en los países europeos continentales que fueron profundamente afectados por los hechos revolucionarios del siglo XVIII y comienzos del XIX, el nacimiento de la Edad Contemporánea se fecha en las revoluciones liberales, y la historia contemporánea —que aparece como una historia específica del siglo XIX, el siglo de la revolución por excelencia— acaba convirtiéndose en el nombre de la nueva época que llega hasta nuestros días. Todo esto era realmente un proceso muy distinto del que había atravesado la historia de la monarquía británica —aunque no sus colonias americanas—, en la que las revoluciones dieciochescas tuvieron muy escasa influencia, entre otras razones porque en Gran Bretaña la gran transformación revolucionaria se había realizado un siglo antes, en la Gloriosa Revolución de 1688 (Hill, 1973).

Cualquiera que sea la amplitud y la cronología que se adjudique a esta implantación progresiva de formas históricas nuevas, y su nombre académico a partir de las revoluciones occidentales, parece indudable también que, de forma simbólica o con mayor contenido real, la fecha 1914 o, al menos, el hecho de la Gran Guerra, que comienza en ese año, constituye otro inmenso viraje en la historia de la contemporaneidad, que merece la pena fijar con una periodización cronológica particular. El siglo XX tiene una historia con particularidades propias, una historia que enfrenta los juicios de historiadores e intelectuales y que arranca de un primer conflicto mundial de los que el siglo vivirá alguno más. Aun cuando se siga manteniendo el criterio de que con las revoluciones dieciochescas aparece un nuevo período, pese a lo discutida que esta idea ha sido en tiempos recientes, es preciso reconocer también que 1914 es el símbolo de un nuevo viraje histórico de gran trascendencia.

La diferencia entre los respectivos procesos históricos de los siglos XIX y XX se pretendió marcar en un principio con los rótulos de "alta" y "baja" Edad Contemporánea. Con ello se pretendía distinguir entre los primeros procesos revolucionarios y sus consecuencias —liberalismo, industrialización, nacionalismo— y los desarrollos que se dieron después —imperialismo, enfrentamientos de potencias, fascismo y socialismo, bipolaridad estratégica—. El momento de ruptura se establecía a fines del siglo XIX, generalmente en torno al final del sistema del canciller alemán Otto von Bismarck, es decir, en 1890. Se ha hablado también de que con el sistema bismarckiano, vigente entre las décadas del 70 y el 90 del siglo XIX, acabaría un gran momento histórico, el de las primeras revoluciones, en realidad una prolongación de la Edad Moderna, después de lo cual advendría una larga etapa de nuevos conflictos mundiales que no acabaría sino en la década del 60 del siglo XX. Sería en esas fechas —simbólicamente se fijaba en el asesinato del presidente estadounidense John Fitzgerald Kennedy (1963)— cuando empezaría la verdadera apertura de una Edad Contemporánea. Es la conocida tesis de Geoffrey Barraclough (1963), hoy ya poco actual pero que en absoluto debe ser minusvalorada.

Con un criterio al mismo tiempo tradicional y renovado, en nuestra obra se acepta el criterio general de que la contemporaneidad nace con las grandes revoluciones occidentales en los umbrales del siglo XIX, si bien se tiene en cuenta de una

manera sistemática que cerca de los comienzos del siglo XX se entra en una nueva fase histórica mundial. Ésta representa, no obstante, la culminación de muchos procesos que empezaron ya antes —el de la industrialización del mundo o el de la representación política, por ejemplo— y, a la vez, significa la resolución de innovaciones y conflictos que creó el siglo XIX —el conflicto imperialista, el movimiento socialista—. Existen, por tanto, dos momentos diferenciados de esta historia: el de la conformación del mundo contemporáneo que coincide en líneas generales con el siglo XIX hasta 1914, y el de la madurez del nuevo mundo que se consolida en el siglo XX y que, sin duda, nos ha llevado al umbral de una nueva era.

Una vez más, es preciso llamar la atención sobre el error que se cometería creyendo que entre estos dos siglos existe una perfecta analogía cronológica. Los procesos históricos no acostumbran nunca a ajustarse a períodos cronológicos, digamos, redondos. La historia no puede periodizarse "en siglos" ni en ninguna otra medida temporal de calendario. Así, los historiadores han hablado con flexibilidad de un "largo siglo XIX" o de un "corto siglo XX", en palabras de Hobsbawm. Desde el punto de vista estricto del desarrollo de los procesos históricos, el siglo XIX sería realmente el que transcurre entre 1776, cuando comienza la revolución de los colonos de América del Norte contra la monarquía británica, y 1914, cuando se desencadena el gran conflicto, la Gran Guerra, entre las potencias nacidas de la expansión capitalista, industrial e imperialista.

Junto a ello, el "corto siglo XX", no más que entre 1914 y 1989, según Hobsbawm (1995a), adquiere su sentido por el hecho de que algunos de los rasgos esenciales aparecidos como resultado de la Gran Guerra han llegado a periclitarse igualmente a fines de este siglo, en concreto, a fines de la década del 80, con el principio del fin del sistema socialista en la URSS y los países del este de Europa. Y no es menos importante que esa época es la de la madurez plena del capitalismo que arranca de los "felices años 20" y que se ha visto confrontada, a lo largo de setenta años, con la opción que representó el mundo socialista encabezado por la Unión Soviética y la expansión de las sociedades de socialismo "real". Esa bipolaridad social, política y estratégica ha dejado de ser realidad a partir del fundamental viraje de 1989-1991. De este modo, existirían dos "simbólicos siglos" exactamente que comenzarían con la gran convulsión revolucionaria de Francia. Para Hobsbawm, ha concluido así la trayectoria peculiar de este corto siglo XX histórico y, con ello, hemos de suponer, también lo que los anglosajones llaman la *contemporary history*.

El problema final, que nuestra obra plantea también, es el de si al llegar los años 90 del siglo XX cronológico, después de un "corto siglo" histórico, puede hablarse de que la humanidad haya entrado en una nueva época, o en un período significativamente distinto, de la historia. ¿Ha concluido la contemporaneidad conocida hasta ahora? ¿Han agotado su trayectoria histórica todas las nuevas realidades que trajeron los movimientos revolucionarios hace algo más de dos siglos? La pregunta tiene hoy por hoy difícil respuesta. Pero podemos constatar ya, como lo hemos hecho para el caso de la historia que comenzaba simbólicamente en 1789, que existe una conciencia generalizada de que el mundo del siglo XXI verá unos procesos históricos, bastantes de los cuales están ya en marcha, que cambiarán

profundamente la vida de la humanidad. Si esta nueva historia no ha empezado aún, es claro que se presiente su comienzo. Hablaremos de ello en el capítulo final de esta obra.

3. Nacimiento, contenido y difusión de la *modernidad*

Por lo que hemos señalado en el apartado anterior, se comprenderá bien la idea de que todo estudio sobre la Edad Contemporánea, o sobre cualquier otro período, debe dejar claro prontamente que en la historia las compartimentaciones cronológicas no deben ser sólo cuestión de búsqueda de la comodidad expositiva sino también un recurso explicativo. Las edades históricas deben ser periodos del curso de la humanidad que podemos establecer porque en ellos se producen contenidos reales claramente distinguibles, porque cambian la morfología y la dinámica real de las sociedades. La necesidad de que las épocas históricas señalen, sobre todo, "contenidos" específicos propios es aún más importante cuando se habla del mundo contemporáneo en el que se ha producido, con la excepción, tal vez, de la "revolución neolítica", la mayor transformación de la humanidad. Esa necesidad aumenta en mayor medida cuando se pretende dar cuenta de esta realidad a escala de la historia universal.

La historia contemporánea es, por tanto, el momento de la civilización humana que se vive en los siglos XIX y XX. Su contenido histórico, sin embargo, especialmente en lo que se refiere a la creación de una nueva cultura —en el más amplio sentido de ese término, en lo material, intelectual e ideológico—, suele ser tenido por la culminación y plenitud de lo que representó la *modernidad*. Pero el término 'modernidad' puede ser origen de algunos equívocos que queremos despejar de inmediato. Lo empleamos aquí en un sentido esencial y casi estrictamente *cultural*; de civilización, y no, en absoluto, en su acepción cronológica, que representaría sencillamente una referencia a la historia moderna convencional. La *modernidad* ha sido siempre un concepto muy multivalente y es una palabra que no siempre ha tenido el contenido semántico que le damos hoy. José Ortega y Gasset (1961 [1930]) dedicó a la palabra 'moderno' unas observaciones de gran interés al reflexionar sobre el sustrato lingüístico latino de la expresión, la palabra *modus*, y más aún al término 'moda'; de donde proviene esa voz 'moderno' para significar *lo que está a la moda*, es decir, *lo nuevo, lo que se impone*.

Por su parte, las expresiones "Edad Moderna" o "historia moderna", como período cronológico referido a los siglos XVI a XVIII, nacieron para designar, precisamente, antes de las revoluciones liberales y burguesas, aquellos nuevos tiempos de una primera "modernidad" traídos por el Renacimiento, una época también sentida intensamente como nueva por los mejores testigos del tiempo, los *humanistas*. La *Modernitas* venía a ser así la nueva época que sucedía a las *Infima* y *Media Latinitatis* (historia antigua e historia media, o "intermedia"). Cuando se alcanza el siglo XVIII, la historia europea se entiende dividida ya en tres edades o mundos: Antiguo, Medio y Moderno.

La cuestión es, por tanto, que el sentido pleno de la voz 'modernidad', su con-

tenido para la cultura occidental, es algo más complicado, y mucho más rico también, que la mera división en edades. Cuando hablamos de la modernidad nos referimos, sobre todo, a la modernidad de *la razón*; estamos hablando del cambio de mentalidad y de civilización que parte de la Ilustración o quizá del pensamiento racionalista del siglo XVII y que ya en el siglo XIX consagra la primacía del pensamiento científico sobre cualquier otra forma de conocer (Touraine, 1993). Significa la expansión de la libertad de pensamiento, de las solas fuerzas de la razón frente a la explicación religiosa del mundo, la idea de científicidad y experimentación en todos los campos del conocimiento. El propio conocimiento humano se hace *histórico*. Ésos son los rasgos nuevos de la modernidad ilustrada. Y ello no era sino la primera materialización de las principales tendencias de la cultura europea que entre 1500 y 1750 preanuncian rasgos que acabarán por ser más fuertes y por convertirse en dominantes después, a pesar de la tenaz persistencia de muchas tendencias más tradicionales —el pensamiento teológico católico o protestante, la teoría de la monarquía absoluta y del legitimismo, los restos de la mentalidad estamental, etcétera—.

La expresión "contemporaneidad" o "mundo contemporáneo" va ligada, desde luego, a la prolongación, consolidación y expansión de los ideales racionalistas de la Ilustración. Se ha dicho que la modernidad es la expresión precisa de los ideales que introdujo el Iluminismo, la *filosofía de las Luces*, el pensamiento humanístico —histórico y filosófico— y la ciencia natural, que fueron creaciones imperecederas de la revolución científica del siglo XVII y la filosófica del XVIII, con una idealidad que luego sería expandida e impuesta por las revoluciones.

Comenzamos el análisis de los grandes procesos y de los movimientos de cambio o permanencia —en lo económico, lo social y lo político, además de lo propiamente cultural— por el estudio de estos rasgos culturales y mentales heredados de la Ilustración que han conducido y caracterizado el mundo contemporáneo. Aunque pueda parecer un juego de palabras, la más importante creación propia de la contemporaneidad como civilización es justamente la realización de la *modernidad ilustrada*. Mientras *contemporaneidad* empezó siendo, sobre todo, una denominación histórica, la modernidad era un rasgo cultural. Un rasgo que había hecho reales y comunes unos ideales morales y también nuevas ideas sobre la naturaleza del nuevo Estado "racionalizado" que con tanta lucidez analizarían Karl Marx primero y Max Weber después. Cuando en nuestros días se ha hablado ya de la *posmodernidad*, del fin de los ideales modernos, se ha querido señalar la muerte de esa racionalidad ilustrada, que habría sido profundamente alterada, según se sostuvo, por la derivación genocida del siglo XX, por las terribles catástrofes y holocaustos vividos en ese siglo, que representarían el triunfo de la irracionalidad (Lyotard, 1984; Vattimo *et al.*, 1994).

El desarrollo y triunfo de la modernidad ilustrada tiene así un contenido claro, del que habla más a fondo uno de los capítulos de esta obra ("La trayectoria de la filosofía y la cristalización de las ideologías de la modernidad"), sobre todo en sus aspectos ideológicos. Por esta razón la historia contemporánea, que expande los ideales ilustrados nacidos en Europa y llevados al nuevo mundo, se ha enfocado tradicionalmente con una visión eurocentrista u occidentalista. Pero ésta se ha ido

mostrando cada vez más inadecuada para entender el grado y sentido en que la contemporaneidad de los siglos XIX y, especialmente, del XX, se ha hecho *universalista*. Los ideales ilustrados y algunas derivaciones de ellos, como la ciencia y la tecnología o una nueva concepción del hombre, han tendido a hacerse universales.

El carácter eurocentrista del estudio de la Edad Contemporánea ha ido cediendo terreno. Nos enfrentamos ahora a la realidad de un mundo que, al tiempo que parece converger en una historia única, ha normalizado mucho más el contacto de culturas diversas. Salimos de una situación de mundos anteriormente aislados que se han ido abriendo en un proceso en el que el colonialismo y el imperialismo europeos de los siglos XIX y XX han jugado, sin duda, un papel esencial. De ello se ocupa detenidamente otro de nuestros capítulos ("La expansión de los europeos en el mundo"). La expansión de la cultura ilustrada europea, y de las formas capitalistas, claro está, han acabado produciendo la comprensión de la diversidad de las culturas humanas. Aun así, los ideales universalistas de la Ilustración han dirigido muchas de las empresas europeas del siglo XIX y siguen siendo básicas en la cultura de hoy.

La modernidad, por tanto, no es tampoco solamente un estado de espíritu, un pensamiento, una visión intelectual, sino que representa también un cambio en los rumbos económicos, políticos y sociales en el interior de los Estados y la creación de un nuevo sistema internacional. La edad y la cultura de la modernidad deben ser así objeto de un estudio sistemático que enfoque, sobre todo, la aparición, el desarrollo, la expansión y transformación de un tipo nuevo de sociedades: aquellas entre cuyos rasgos esenciales y determinantes figura el del *crecimiento constante de su producto*. La expresión "producto" debe ser tomada en el más amplio sentido que puede dársele, como resultado tangible de las actividades económicas, sociales, políticas y culturales, incluyendo el conocimiento científico y el descubrimiento técnico, y resultado también de la propia distribución de ese mismo producto. Por algo se ha hablado de que la economía contemporánea industrializada se caracteriza por un *crecimiento autosostenido*, una expresión que puede calificar también otros campos de crecimiento que no son el económico (Rostow, 1973).

En definitiva, ¿cuál es el contenido exacto de la cultura de la modernidad? La modernidad se caracteriza esencialmente por una forma de pensamiento, pero ha pasado a ser más que eso. Contiene una especie de antropología del sujeto y de los colectivos surgidos de la revolución liberal, del romanticismo y de la preeminencia del pensamiento científico. El punto de partida es la idea de librepensamiento y la figura del librepensador. La libertad, pero también el "libertinaje" y los "libertinos" —entendidos como expresión del propósito y la práctica del rechazo de toda sujeción de la libre expresión del pensamiento—, son quizá el centro medular de esa revolución de las Luces. A su vez, la Ilustración y su proyecto de primacía de la racionalidad frente a la autoridad y la tradición procede del siglo XVII y de los primeros filósofos que adoptan un doble influjo, el de la ciencia contemporánea y el del pensamiento sobre la tolerancia. En Holanda, Baruch Spinoza en su *Tratado teológico-político* [1670] es un ejemplo temprano de cómo a partir de René Descartes y de la estricta racionalidad del cartesianismo puede llegarse a la negación clara y definitiva del pensamiento eclesiástico-teológico y de la oposición entre fe y razón.

Las Luces, el sistema de pensamiento propio del siglo XVIII, crean una dinámica tan nueva que puede decirse que viene a confundirse ella misma con todo el contenido de la cultura de la modernidad. Los principios filosóficos de la Ilustración abarcan ámbitos extensos que van desde la consideración de las posibilidades ilimitadas del conocimiento humano, un campo donde la razón se opondrá estrictamente a todo criterio de autoridad o religión, pasando por la filosofía de la moral y las costumbres, hasta la interpretación del mundo de la naturaleza, campo en el que se desarrollará un duradero naturalismo. La imagen del mundo más completa que la Ilustración produce es, desde luego, la *Enciclopedia*, obra de la Ilustración francesa. Las Luces son clave en el alumbramiento del mundo contemporáneo, en todos los sentidos del conocimiento y la práctica intelectual de Occidente.

Una parte esencial de su contenido es la filosofía política nueva que tiene sus primeras manifestaciones en Gran Bretaña en torno de la revolución de 1688. Quizá la más profunda influencia ilustrada se ha dado en la filosofía política y social, en el pensamiento sobre la naturaleza de las sociedades humanas y del poder que se desarrolla en su seno. Y a este pensamiento va asociado desde entonces, como otra de las grandes premisas del Iluminismo, la idea del *progreso* insoslayable a que la humanidad está destinada (Nisbet, 1991). En la filosofía política iluminista es preciso dar la primacía al empirismo británico que tiene su más ilustre representante en John Locke. Sus primero y segundo *Tratado sobre el gobierno civil*, escritos en el tránsito entre los siglos XVII y XVIII, tuvieron una inmensa influencia posterior. Desde que en el siglo XVI empiezan a aparecer las grandes teorías sobre la monarquía, de Jean Bodino a los tratadistas españoles del Siglo de Oro —Francisco Suárez, Juan de Mariana, Francisco de Vitoria—, este pensamiento se potenciará con las obras de Hugo Grocio, Samuel Puffendorf, Thomas Hobbes, que llevan al siglo XVII a perfilar tanto los fundamentos como los límites del poder real.

La cultura de la modernidad tiene quizá un exponente más grandioso aún en el énfasis puesto en la igualdad entre todas las personas, aunque esté claro que si como apelación moral ésta posee una grandeza indudable, como meta política tiene una realización bastante accidentada y poco cumplida. No le va a la zaga en importancia el reconocimiento explícito de la existencia de unos "derechos del hombre" que ninguna ley puede conculcar y entre los que se encuentra, precisamente, el derecho a esa ley igual para todos. El mayor adelanto de la racionalidad política se da en la idea de una ley cívica única y general para los ciudadanos, que elimine definitivamente los privilegios y que respete siempre los derechos inalienables.

Se trata de grandes ideales y declaraciones, como otras muchas de la nueva filosofía política ilustrada liberal, en las que acabarán siempre mostrándose sus dos caras, la declaración y el cumplimiento, no siempre aunados. Como horizonte, la igualdad representaba el final de aquella característica del Antiguo Régimen: la de no conocer nunca una ley verdaderamente general, de forma que la ley que alcanzaba mayor grado de generalidad y amplitud era precisamente el *privilegio* que por esencia era una *lex privata*, que afectaba a un número limitado de súbditos. Existían leyes para grandes cuerpos sociales, territorios, instituciones o hasta para personas individuales. La modernidad trajo el concepto de la igualdad de la ley y sus tendencias se orientaron siempre en tal sentido (Goubert, 1973, II).

La influencia del pensamiento de la Ilustración que cristalizaría luego con la Revolución como pensamiento revolucionario ha sido objeto de muchos estudios (en nuestra obra, en su capítulo 3). Uno de los más clásicos, el de Daniel Mornet (1969), señalaba la relativa y desigual influencia del pensamiento ilustrado en el ambiente que preparó y consumó la revolución en Francia. Y añadía: "Si el Antiguo Régimen no hubiese tenido en su contra más que amontonadores de nubes (*sic*), no se habría sin duda desmoronado —si se hubiese desmoronado— ni tan pronto ni del mismo modo". En principio, más influencia aún que el nuevo pensamiento político en el desarrollo de las ideas revolucionarias parece haberla tenido el pensamiento antirreligioso. La avalancha de las nuevas ideas se acelera después de 1715 y la desaparición de Luis XIV, y parece que las posiciones referentes a la política penetraron mucho menos que las nuevas ideas sobre la religión; en todo caso, las primeras y principales ideas que van minando el principio eclesiástico tradicional son de fines del XVII y comienzos de XVIII. Se trata de los adversarios del catolicismo dogmático e intolerante.

La resistencia antiilustrada, la presión de los poderes políticos y de la Iglesia, la persecución de las nuevas ideas, fueron encarnizadas. En algunos ámbitos, como España y el Imperio español, la lucha estuvo dirigida con éxito por la Inquisición, y se prolongó después frente a la influencia revolucionaria. Señala Mornet que entre 1715 y 1789 se publicaron sólo en Francia unas novecientas obras en defensa del viejo cristianismo y de su visión religiosa y filosófica del mundo. Los problemas del Antiguo Régimen, por tanto, no eran en lo fundamental de índole intelectual, no provienen de la repercusión de nuevas ideas, sino que éstas eran más bien el resultado de una crisis más estructural que reflejaba el agotamiento y la insuficiencia del sistema.

La filosofía de la Ilustración y sus grandes maestros no fueron, sin embargo, grandes revolucionarios. No hay que confundir Ilustración con Revolución. Lo que ocurre es que el Iluminismo abrió la puerta de toda la modernidad presentando inmensas perspectivas para el pensamiento, caminos anchos y seguros donde antes había trochas y vericuetos. "De no haber existido más que la inteligencia para amenazar al Antiguo Régimen éste no habría corrido riesgo alguno" (Mornet, 1969). Lo existente era sobre todo una inadecuación profunda entre viejas y nuevas fuerzas, una contradicción esencial. Aun así, es evidente que las doctrinas de la Revolución son una prolongación de las doctrinas políticas, sociales, religiosas y jurídicas de la Ilustración, aunque sea difícil, o no siempre fácil, establecer la verdadera filiación entre ellas. Para los revolucionarios las ideas ilustradas constituyen auténticos "catecismos", porque realmente esas ideas llegaron a ser populares, lo que también seguirá siendo propio del siglo XIX.

Se ha hablado asimismo desde hace tiempo de la importancia de la "crisis de la conciencia europea" que se produce desde finales del siglo XV en el desencañamiento final de un proceso revolucionario (Hazard, 1988 [1935]). Se trataría de la más importante crisis intelectual vivida entre el Renacimiento y la Revolución. Es decir que, además de otros muchos factores de gran importancia —entre los que juegan papeles destacados el cambio secular del ciclo económico o las crisis agrarias—, hay a lo largo del siglo XVIII un inmenso cambio intelectual que llevará el pensamiento europeo a nuevos límites (Díaz, 1994).

Ya tenemos aquí, pues, los orígenes de uno de los principales elementos de la modernidad que madura en el mundo contemporáneo. Luego, el triunfo pleno de los ideales de la Ilustración es cosa, en definitiva, del siglo XIX y ha debido imponerse, aunque fuese de forma incompleta, por medio de las revoluciones. Indudablemente, la modernidad en sentido general, y no sólo intelectual, es la que impone el siglo XIX posrevolucionario.

Sería el francés duque de Saint-Simon el que afirmaría, en su *Catecismo de los industriales* [1824], que el nuevo mundo se caracterizaba por el paso de una sociedad militar a una sociedad industrial, de la misma manera como su empleado y discípulo Auguste Comte, en su *Curso de filosofía positiva* [1830-1842], diría que el pensamiento humano estaba transformándose desde la etapa metafísica a la científica. El estudioso noruego Göran Therborn (1995) ha señalado que la "transición a la modernidad" estaría marcada por esas dos apreciaciones de Saint-Simon y Comte; también por la distinción del sociólogo Ferdinand Tönnies entre *comunidad y sociedad*, por la de Émile Durkheim entre solidaridad *mecánica y orgánica*, y la de Max Weber entre pensamiento *racional y tradicional*. Tal vez le falta a todo ello una referencia al Marx de las *fuerzas y las relaciones de producción* pero es, de todas maneras, una idea brillante.

Así como la conciencia del significado de la modernidad como *cambio de cultura* que aparece en el siglo XIX y se prolonga en el XX es diáfana, la herencia que representa de la filosofía ilustrada lo es también. En el siglo XIX se da un paso decisivo al aparecer y desarrollarse junto a la ciencia *natural* una ciencia *social*. Con referencia a ese siglo, el historiador español más conocido durante todo él, Modesto Lafuente, autor de la primera gran *Historia general de España* [1850-1859] que abarca hasta los tiempos contemporáneos, diría en el "Discurso preliminar" que el siglo XIX es "hijo y heredero de otro siglo filosófico [el XVIII], la filosofía y la política han puesto en tela de discusión los principios fundamentales de la gobernación de los hombres". No cabe señalar una conciencia más clara de cuáles eran los orígenes de toda la política del siglo XIX. Es la filosofía la que ha cambiado las concepciones de las doctrinas del poder. Lafuente remachará su idea del siglo XIX afirmando que "el siglo de la filosofía política lleva en su seno gran parte de la levadura del siglo de la fuerza".

Pues bien, semejante siglo de la fuerza es el que crea la principal doctrina política nueva: el *liberalismo*, una de las más trascendentales obras para el futuro. Es también en España, en las Cortes de Cádiz celebradas a partir de 1810, donde aparece la palabra 'liberal' para designar un nuevo pensamiento político cuya fuente indudable era la Ilustración y su primera concreción, las ideas revolucionarias francesas. En Cádiz se empezó a llamar "liberal" al defensor de esas ideas, utilizando para ello una vieja palabra castellana que significaba antes *generoso, abierto y amigo de la libertad*. Desde la lengua castellana la designación de la nueva doctrina pasó a todas las demás de Europa. En todo caso, como vamos viendo, las ideas en las que se basa el Estado liberal del siglo XIX habían ido siendo gestadas desde hacía más de dos siglos, aunque encontrasen su formulación definitiva en la teoría política inglesa y en la continental, francesa especialmente, de la Ilustración y su nombre definitivo, en España.

Es evidente que las nuevas ideas sobre el origen y ejercicio del poder están en la base de las instituciones políticas que consagra la contemporaneidad. La división del poder como una de las fundamentales barreras contra el despotismo es un hallazgo crucial de la doctrina de John Locke desarrollada después por Montesquieu. Es verdad también, y es muy importante, que las doctrinas traídas por la Ilustración acerca del laicismo del pensamiento, la felicidad del hombre, la repugnancia a todo principio de autoridad derivado del pensamiento teológico, el rechazo de principios oscurantistas frente a los dictados de la razón, han seguido afianzándose hasta el siglo XX, pero la gran revolución se ha consumado sin que hubiese en forma alguna unanimidad en las conciencias. Es decir que las nuevas fuerzas culturales no han dejado de resultar contradictorias entre sí, de forma que el nuevo siglo también alumbró otras doctrinas que sólo se encontraban en germen en el pensamiento ilustrado.

Si el liberalismo político y económico —desarrollado este último por vez primera en el pensamiento de Adam Smith y los economistas de la escuela manchesteriana— es la principal derivación del pensamiento ilustrado, hubo también otras ramificaciones no convergentes. Las principales de ellas fueron el socialismo y, después, el feminismo y el sufragismo. Una derivación particular son los nacionalismos, precedidos de unos "protonacionalismos". Y es preciso tener en cuenta igualmente la *contrarrevolución* que se mantiene actuante en todo el siglo. En ella enraízan los legitimismos, como el *miguelismo* en Portugal, el *carlismo* en España o el *orleanismo* en Francia. La Iglesia insiste durante la mayor parte del siglo en su oposición al liberalismo, como muestran documentos tan tardíos como el *Syllabus* de doctrinas prohibidas por el Papado, promulgado por Pío IX en la sexta década del siglo XIX. De todo ello se habla en los capítulos correspondientes de esta obra.

El pensamiento universalista y racionalista que instaura la Ilustración y desarrolla la contemporaneidad no ha impedido tampoco el desarrollo, particularmente en el siglo XX, de su oposición dialéctica más patente: los *irracionalismos*. El irracionalismo tiene también, naturalmente, raíces antiguas. En el mundo contemporáneo sus más ilustres avanzadillas se encuentran en la obra de Friedrich Nietzsche, donde la crítica a todo el pensamiento establecido a fines del XIX se desenvuelve con una inmensa brillantez y una absoluta desinhibición en medio de un destacado aristocratismo, antidemocrático y anticientífico, que ha hecho pensar a Arno Mayer que representa una profunda reacción conservadora que enlaza con corrientes anteriores a la modernidad. En cualquier caso, ese primer destello irá luego seguido de pensamientos como el de Georges Sorel, Houston Stewart Chamberlain y otros, cuya desembocadura conocemos hoy bien: el fascismo y el nazismo.

4. El apogeo de la economía-mundo industrialista

El mundo contemporáneo tiene como otra de sus más decisivas aportaciones históricas la de haber creado una nueva economía mundial o, en términos más globales, un nuevo sistema económico mundial. Seguramente, no existe en toda esta nueva etapa histórica un cambio con la inmensa trascendencia que el produci-

do, en las estructuras económicas y sociales, que en menos de doscientos años ha llevado a la humanidad a modificar de una manera tan intensa sus condiciones de vida como no se había hecho en los milenios anteriores de su historia. Habitualmente se dice que el adelanto representado por el *industrialismo* sólo es comparable al que supuso la difusión de la cultura neolítica.

Este determinante proceso de cambio en las condiciones básicas de vida a escala mundial suele identificarse con el fenómeno al que se designa como *Revolución Industrial*, que ha llevado al nacimiento de las sociedades industriales, según se estudia extensamente en el capítulo I de esta obra ("El nacimiento de las sociedades industriales"). Como se advierte allí, la historiografía sobre la Revolución Industrial y el industrialismo ha cambiado mucho también en las últimas décadas, paralelamente a lo ocurrido con la que trata sobre las revoluciones políticas y sociales. El alcance real del fenómeno industrializador, su ritmo temporal y sus resultados comprobables en la primera época de desarrollo, han sido sometidos a revisión, para llegar a la conclusión de que en el plano global y macroeconómico el industrialismo es, a su vez, un solo aspecto, aunque de extraordinaria importancia, de un cambio también universal del llamado "sistema mundial" o "sistema de economía-mundo" (Wallerstein, 1979-1999, I). Dedicaremos, en primer lugar, algunos comentarios a este asunto.

Para Wallerstein (ídem, I), el "moderno sistema mundial" se confunde con el sistema capitalista y su implantación ha atravesado cuatro épocas fundamentales. La primera de ellas es la de su aparición en el siglo XV, y tiene como fechas aproximadas las comprendidas entre 1450 y 1640; antes de esa primera fecha existe un sistema económico que es sólo europeo. La segunda es la de consolidación del sistema de economía-mundo, que es propio del siglo XVII y la primera mitad del XVIII. La tercera etapa corresponde a la aparición de elementos nuevos en el sistema como lo es, justamente, el industrialismo que en una primera gran oleada de su expansión llegaría prácticamente al final de una primera fase de la contemporaneidad, es decir, hasta la Gran Guerra. La última etapa sería la que va prácticamente desde 1917 a la actualidad, cuando el sistema mundial no ha hecho sino consolidarse y han aparecido en él "tensiones «revolucionarias» particulares". Queda abierto ahora un proceso nuevo de cambio cuya revolucionaria trascendencia puede observarse hoy de forma inequívoca.

En efecto, la desembocadura de la cuarta etapa señalada ha llevado a los umbrales de una nueva fase para el futuro del sistema mundial, a la que apunta, sin duda, el amplio y debatido fenómeno de la *globalización* (Beck, 1998a; Castells, 1998, III). Lo destacable es, en todo caso, que esta concepción sobre la aparición y difusión de un sistema mundial de la economía, que iniciaría su marcha al difundirse desde Europa a América tras la llegada de los europeos, da un argumento más a la idea de que la entrada en una época histórica distinta, la contemporánea, debe ser explicada en el contexto de fenómenos históricos que vienen desarrollándose desde siglos antes pero que, igualmente, está definitivamente condicionada por la presencia de nuevos factores, algunos de la extraordinaria importancia del industrialismo, los continuos avances tecnológicos o la renovada expansión territorial de Europa.

El mundo contemporáneo representa, en cuanto al sistema económico y a las estructuras básicas de las sociedades, el proceso de la hegemonía del capitalismo industrial en el planeta, con la particularidad de que esta revolución del industrialismo —cuya entidad ha sido matizada, como hemos dicho, por la historiografía económica reciente— tiene como centro y eje la vieja Europa y desde ella, particularmente a través del modelo británico, ha ido transmitiéndose con ritmo sincopado y difícil a otras muchas áreas del mundo, en una expansión que sigue hasta hoy en día. Pero no es menos cierto que la expansión industrialista de la contemporaneidad no ha tenido el efecto de promover un desarrollo mínimamente equilibrado de las distintas civilizaciones que pueblan la Tierra. Al contrario, el desarrollo económico en el siglo XIX y el que de nuevo se desencadenó después de la Segunda Guerra Mundial han tenido el resultado, sobre el trasfondo de una mejora de la vida en amplias zonas del mundo, de intensificar las diferencias entre países desarrollados y no desarrollados (Landes, 1999).

Fenómenos importantes de transformación que se habían ido produciendo desde los comienzos de la Edad Moderna fueron preparando de diversas maneras la llegada de la industrialización e igualmente prefiguran muchas concreciones del pensamiento liberal. Entre ellos se encuentran el auge del comercio, la acumulación originaria de capital, los cambios traídos por la reforma religiosa protestante, la creación de los Estados y el imperialismo ultramarino. Normalmente, sigue señalándose la existencia de una primera fase de expansión capitalista bajo la forma de capitalismo comercial, mientras que la industrialización abre la era del capitalismo industrial, considerada en líneas generales como la culminación de un largo proceso de transformación económica que caracteriza a toda la Edad Moderna y que pasa por una fase protoindustrializadora o de industrialización temprana, de “industrialización antes de la industrialización” (Kriedte, Medick y Schulzbohm, 1986).

La historia de esos casi cuatro siglos de expansión del sistema mundial hasta llegar a la fase del capitalismo industrial lo es también de intensos conflictos, bélicos y de otros tipos, en la búsqueda de la hegemonía mundial por parte de los nuevos Estados que aparecen, crecen y se consolidan en estrecha relación con el sistema de la economía. En el siglo XVII la lucha se entabla entre potencias como Holanda, Gran Bretaña y Francia, mientras España y su imperio americano sufren un notable retroceso. El triunfo final será de Gran Bretaña, pero no se consumará hasta 1815, una vez vencido Napoleón. Los conflictos a que llevará la civilización industrial en modo alguno concluyeron entonces sino que, al contrario, el fin del Imperio napoleónico marca la apertura de la gran lucha entre naciones y Estados por la hegemonía en esa nueva civilización industrial. La pugna entre las potencias del “centro del sistema” se plantea a largo plazo y el desenlace bien claro de ella es la Gran Guerra.

No obstante, es preciso resaltar que el industrialismo como civilización es mucho más que la implantación y la extensión del sistema fabril. La idea de una economía-mundo industrialista y la de la hegemonía de las sociedades industriales incluye bastantes más aspectos que los nuevos sistemas de producción de bienes. Son esos mismos sistemas los que han llevado a la transformación de todos los demás

niveles de la actividad social. Las sociedades industriales constituyen un modelo particular, una entidad o categoría histórica que representa propiamente un estadio global definido por el que ha pasado, o ha de pasar, el desarrollo humano. Es así como puede hablarse de que después del industrialismo y de las sociedades industriales advienen las sociedades *posindustriales* (Bell, 1975).

Tal tipo de sociedades adquieren unas determinadas estructuras, unas precisas relaciones entre grupos y clases e instauran un sistema de producción y de distribución de la riqueza de rasgos característicos. En efecto, la economía basada en el capitalismo industrial conlleva, y se centra en, la existencia de un *mercado* donde convergen todos los sectores de la actividad y que se convierte en el regulador de la producción con las correcciones y cautelas que imponen los propios Estados o las limitaciones internacionales. El mercado actúa como el gran determinante de la distribución de los recursos —asignación de recursos—, pero las solas leyes del mercado han demostrado tener efectos sociales perversos. Los mercados comenzaron siendo locales o regionales y, además, periódicos, como en la baja Edad Media. La paralela expansión de todos los sectores de las sociedades desde el siglo XVI, aun con sus desequilibrios, ha llevado a la plasmación de los mercados *nacionales*, uno de los grandes objetivos del Estado-nación, para manifestar luego la tendencia irrefrenable a hacerse *mundiales*.

Sociedades industriales son aquellas que no se caracterizan simplemente por obtener la mayor parte de sus recursos del sector *secundario* o industrial. El sector de la industria convive en toda economía junto al sector *primario* de la agricultura, minería, pesca y otras actividades básicas y al *terciario* de los servicios, siendo posible también hablar hoy de un *cuaternario* o de los servicios de la comunicación. Todo ello comporta unas ciertas estructuras de clases, socioprofesionales, de la propiedad y la empresa y unos claros condicionamientos políticos y culturales. La sociedad industrial es un completo sistema social y no meramente una forma o sistema económico; no se ha formado por un único impulso de revolución tecnológica, fabril y financiera sino que su constitución plena ha sido cuestión de muchas décadas e implicado profundos cambios en todos los órdenes de la sociedad. Es el caso de grandes Estados como Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos y, más tardíamente, dentro aún de la época que tratamos, de Alemania o Japón, o de regiones subestatales como Flandes, Cataluña, Piamonte o el este de Estados Unidos.

En definitiva, para explicar el nacimiento progresivo de una nueva fase del sistema de la economía mundial sigue siendo importante identificar la exacta naturaleza y el alcance del salto cualitativo hacia la industria, se entienda como revolucionario o no. Junto a ello, no es ocioso recordar, aunque sea repetir lo ya dicho, que tal nacimiento no puede ser entendido correctamente si los cambios económicos se aíslan o separan de las transformaciones sociales, de las condiciones de vida o, lo que es lo mismo, si no se tiene en cuenta que las transformaciones del mundo contemporáneo no pueden entenderse si se divorcia lo económico de lo social y cultural. Hoy se admite plenamente que la Revolución Industrial fue mucho más que un conjunto de innovaciones técnicas y productivas. El industrialismo supuso globalmente la aparición de un nuevo tipo de sociedad. Ahora bien, como ocurre

otras muchas veces, tardó bastante tiempo en abrirse paso la idea de que se estaba produciendo una "revolución" industrial. Según se sabe, la introducción de ese término es tardía y se adjudica muchas veces a los textos de Marx y Engels de mediados del XIX, en especial al *Manifiesto comunista* de 1848, para consagrarse después académicamente en escritos de Arnold Toynbee y Pierre Mantoux.

La Revolución Industrial, como dicen esos y otros textos, es una ruptura profunda en el desarrollo social, en las fuerzas y en las relaciones sociales de producción, con respecto a las formas previas del capitalismo comercial. Por ello hablamos de una nueva forma del mercado, del crecimiento autosostenido del sistema productivo propiamente dicho, de la organización de la propiedad, del trabajo y del reparto del excedente. Con la idea de revolución industrial se relaciona también estrechamente el concepto de progreso por innovación empresarial que introdujo el economista e historiador de la economía Joseph Schumpeter (1963; 1983). La Revolución requirió importantes cambios en la estructura de las relaciones político-sociales existentes y en las formas de producción, la ruptura del engranaje de la producción gremial, la promulgación de nuevas leyes de libertad de mercado, las leyes antigremios, como la de Isaac Le Chapelier en la Francia de 1791; una nueva forma, en definitiva, de "libertad" económica. Tanto la caracterización de este crecimiento con el adjetivo de 'autosostenido', que introdujera W.W. Rostow, como la metáfora del Prometeo desencadenado utilizada por David Landes son dos buenas representaciones de esta transformación.

La Revolución Industrial nació en Gran Bretaña a partir de un momento que debe fijarse hacia 1730 y no en la fecha clásica de 1780, que suele tomarse como su punto de partida, al incluir en el proceso, como propone Maxine Berg (1987), toda la economía de la manufactura. El sistema capitalista global había comenzado ya su expansión con la economía-mundo centrada en Europa desde fines del siglo XV. Dos procesos "revolucionarios" clave han sido precisos después para la apertura de la nueva época, los que en la historiografía de la segunda mitad del siglo XX fueron llamados de manera común *revolución industrial* y *revolución burguesa*.

Hemos destacado antes que muy diversos autores contemporáneos con posiciones dispares (Tilly, Mann, Wallerstein, Furet, citados todos en la bibliografía) han insistido no obstante, desde 1989 sobre todo, en que los dos conceptos básicos y clásicos, el de revolución industrial y el de revolución burguesa, deben ser objeto de profundas revisiones, hasta llevar en la década de los 90 a una reconceptualización de estos procesos originarios. Actualmente se considera que deben ser analizados desde las nuevas ideas sobre el papel de esa clase social clave que será la burguesía y de la velocidad y profundidad de los cambios producidos por la economía industrial.

Estas dos revoluciones clásicas han sido reconsideradas con nuevos estudios sobre sus precedentes, sobre sus actores, sobre el ritmo de su desarrollo y sobre sus resultados y ritmo de implantación. Aunque ambos procesos siguen conservando su significación básica de transformación social irreversible, es preciso dar cuenta (en lo que respecta, sobre todo, a la revolución económica en concreto) de su desarrollo mucho más lento de lo que se ha supuesto en otros momentos, y ambos deben ser entendidos sin hacer de ellos estereotipos. Nadie duda de que el sistema

llamado "Antiguo Régimen" había llegado a una situación histórica de agotamiento en el último cuarto del siglo XVIII. Lo que resulta importante tener en cuenta es que aquilatar de modo riguroso qué transformaciones se habían producido ya anteriormente en su propio seno (transformaciones que marcarían los caminos para la historia del futuro) es una empresa historiográfica de gran dificultad.

En definitiva, las posiciones historiográficas más recientes insisten en la estrecha relación e interconexión entre los movimientos de cambio en sectores de la sociedad que se presentan en la época de las revoluciones. Los cambios económicos, sociales, políticos e ideológicos se inscriben en un movimiento más amplio que engloba casi todos los ámbitos del mundo occidental. Los caminos de la integración económica progresiva en el mundo contemporáneo estaban marcados desde que la economía cambia de fase a fines del siglo XVIII. Será a partir de 1815 cuando, al menos en el caso europeo, la interdependencia económica, bajo el influjo fundamental de Gran Bretaña, primer país industrial, se hace cada vez más patente en el terreno de los transportes, de las finanzas, de los movimientos de capitales, de los inventos y de las ideas (Pollard, 1974).

5. La emergencia y expansión de las sociedades de clases

La implantación de una nueva civilización y de un sistema mundial de la economía llevaría aparejada de inmediato otra transformación más, cuyo estudio fundamenta una de las más importantes interpretaciones que cabe hacer acerca del significado de la contemporaneidad. Semejante transformación consiste, como hemos sugerido ya, en el nacimiento y la sucesiva evolución a lo largo de todo el siglo XIX, con su lógica continuación en el XX, de unas nuevas estructuras y relaciones en el seno de las sociedades que se manifestarán, a su vez, en la aparición de nuevos grupos sociales. El siglo XX desarrollará, por su parte, modelos de sociedades no conocidos antes y así nos encontramos frente al que se deriva del intento de construir el socialismo en una buena parte del mundo a lo largo de los setenta años que ha durado la experiencia. En definitiva, para caracterizar el fenómeno general con muy pocas palabras, diremos que la contemporaneidad ha hecho nacer las *sociedades de clases* y que, a su vez, en el siglo XX se ensaya el nuevo modelo de las *sociedades sin clases* o *sociedades socialistas*.

Entre los problemas del mundo contemporáneo permanece bien vigente y destacado, como consecuencia de todo ello, el de la correcta definición y determinación lo más exacta posible de lo que son las sociedades de clases y de su evolución, porque el cambio de las estructuras sociales contemporáneas en modo alguno se ha detenido en estos doscientos años. Podría decirse, incluso, que uno de los rasgos más decisivos de esta época, la aparición de una *ciencia social* o ciencia del hombre, ha tenido como motivo último la necesidad de buscar una explicación para esa profunda transformación de la estructura social que se opera de forma acelerada a partir del siglo XVIII en las formaciones sociales de Occidente, cosa que los contemporáneos captaron ya en su momento.

Los más grandes analistas del siglo XIX, desde los socialistas utópicos como Saint-

Simon o Robert Owen, hasta los filósofos como Jeremy Bentham, Auguste Comte o John Stuart Mill, y posteriormente Marx y Herbert Spencer, entre otros, tuvieron una clara conciencia de la transformación social que se estaba operando en las sociedades en las que vivían. Tocqueville, por ejemplo, en la introducción a *La democracia en América* [1835] señala su convencimiento de que "la revolución social" llevaba una marcha irresistible, si bien no acaba de aclarar si ella le parece ventajosa o funesta para la sociedad. El desarrollo más completo y más apacible de esa revolución se habría operado hasta el momento, según el autor, en Estados Unidos.

Tradicionalmente se ha admitido que la sociedad de clases es el producto directo de la potente emergencia de una burguesía que promueve una *revolución burguesa* que habría destruido las formas antiguas de las *sociedades estamentales* propias del sistema feudal tardío, las cuales, aun teniendo como base de su sostenimiento la economía agraria, habían sufrido una notable evolución desde la aparición de la economía urbana y mercantil y del fortalecimiento de los Estados basados en la consolidación de la monarquía desde fines del siglo XV. En este tipo de sociedad la hegemonía y el dominio último habrían seguido en manos de la aristocracia. Pero, como ya hemos señalado, tanto el concepto de revolución burguesa como las precisiones sobre las sociedades de clase y su evolución a partir de las formas estamentales han sido sometidos a fuertes revisiones por todas las historiografías recientes, de cualquier signo (Mann, 1991-1998).

La transformación de las estructuras sociales es, por supuesto, un fenómeno inducido donde juega un papel central el cambio económico, pero la esfera de la política es su instrumento y su escenario directo, al tiempo que la conformación de nuevas clases no deja, a su vez, de ejercer su influjo decisivo en las propias orientaciones futuras del proceso económico. El esquema clásico explicativo de las transformaciones sociales contemporáneas que tiene como eje a una burguesía en rebelión contra el grupo estamental dominante, la nobleza, no ha llegado hasta hoy sin una profunda revisión. Según tal esquema, la Revolución habría sido dirigida por la burguesía contra el predominio económico y el poder político de la nobleza. En ella los grupos inferiores —campesinado, artesanado, plebe urbana— habrían jugado un papel de apoyo al cambio, de lo que resultaría una nueva sociedad dominada por burgueses. Se trata de una visión mantenida por las ciencias sociales en general acerca del desarrollo social en las revoluciones contemporáneas que hoy se muestra, cuando menos, imposible de generalizar. Las vías del paso de una sociedad a otra han sido varias y el destino de los viejos grupos en la nueva sociedad ha sido también diverso.

La composición de la nueva clase dominante es bastante más compleja. No en todas partes la nobleza quedó eliminada del poder sino que, más bien al contrario, habiendo perdido su identidad como estamento privilegiado, aparece como componente destacado de la nueva clase burguesa; al menos como poder económico, se hace plenamente capitalista y conserva su patrimonio intacto. Así ocurrió en Gran Bretaña, en Prusia y en España. La clase emergente burguesa es de origen mixto, noble y plebeyo; su actividad económica y profesional se desarrolla en campos diversos —el comercio y la industria, la abogacía, la profesión intelectual y la educación— y el mundo urbano y el rural habrían quedado sometidos a sus

intereses; la nobleza habría perdido el control político de la sociedad y sus privilegios señoriales, pero perviviría diferenciada aunque transformada. No existe un esquema único aplicable a todas las sociedades de Occidente de la naturaleza de la revolución social operada en ellas y hay una notable diferencia entre el este y el oeste de Europa (Anderson, 1979b). Y, seguramente, uno de los aspectos más débiles de las explicaciones clásicas sobre el origen de las sociedades de clases es su propio punto de partida.

Es preciso, por tanto, prestar especial atención al verdadero estado social del Antiguo Régimen porque es en su seno donde se darán los grandes procesos de cambio. Hasta hoy se han sucedido las revisiones, como expone con detenimiento Wallerstein, de ese concepto de revolución burguesa en tanto caracterización sintética y pretendidamente homogénea de las revoluciones liberales de fines del siglo XVIII, teniendo como modelo emblemático la Revolución francesa. Albert Soboul (1987) fue uno de los más ilustres introductores del concepto más conocido de revolución burguesa como revolución social, escalón o etapa de una revolución generalizada que siguió a la de Gran Bretaña, los Países Bajos y América. En Francia, donde la burguesía sería la protagonista, adquirió una profundidad sin precedentes.

Existen, por otra parte, otros dos enfoques sobre el asunto que deben utilizarse paralelamente. Uno es el que presta atención a la transformación operada con respecto a la realidad del Antiguo Régimen en la fase final de su vigencia, es decir, en el siglo XVIII avanzado. El segundo es el que analiza cómo la situación posrevolucionaria está ella misma sujeta a una continua evolución posterior de las estructuras sociales con la aparición de nuevos grupos organizados. Uno es el proletariado industrial, producto del sistema fabril y el capitalismo de mercado; otro surge de la evolución del campesinado y del colonato anteriores, hasta llegar a las nuevas grandes transformaciones a las que se asiste de nuevo en la segunda mitad del siglo XX. En el curso de estas evoluciones, de estos cambios de la "constitución social" —como decían los tratadistas del XIX—, tanto la realidad de los capitalistas poseedores y administradores del capital, la del proletariado clásico así como la aparición de grupos intermedios de gestores del capital, son objeto de análisis y controversia (Dahrendorf, 1961).

¿Cuál es el precedente y el punto de partida para el cambio social acelerado desde fines del siglo XVIII? ¿Cuál es exactamente la estructura de la sociedad donde se han dado esas supuestas revoluciones burguesas, bien a través de una vía auténticamente revolucionaria, bien a través del tipo especial de cambio económico y social al que Marx y Engels llamaron "vía prusiana" de la transformación del feudalismo? La cuestión es que la sociedad del siglo XVIII es mucho más compleja de lo que antiguamente se había supuesto. El modelo "estamental" no es estrictamente aplicable a fines del siglo XVIII, como demostraron ya los estudios de Pierre Goubert, Régine Robin y más recientemente los de Furio Díaz. Los viejos estamentos de origen medieval, especialmente la aristocracia y el "tercer estado" —según ese término francés a cuya fijación tanto contribuiría la célebre obra del abate Emmanuel Sieyès *Qu'est-ce que le Tiers État?* [1789]— estaban ya tan evolucionados en un orden capitalista real que, como señaló hace tiempo Robin, es posible

decir que dentro de un molde estamental se había producido el surgimiento pleno de agrupamientos de clase. Quienes discuten las tesis clásicas sobre la naturaleza de la revolución burguesa, hasta llegar a Furet y Richet (1971), han dejado de creer que la Revolución fuese un asunto *inevitable* dada la evolución del Antiguo Régimen y prefieren suponerla un *accidente*.

Otro problema es el papel atribuido a las fuerzas populares, al campesinado sujeto a prestaciones feudales o al *menu peuple* urbano. Se ha dicho que la propia existencia real y el funcionamiento de derechos feudales en el siglo XVIII es confusa y, en todo caso, de una enorme variedad de modelos locales. Es preciso clarificar si en ese siglo es posible hablar de una fractura entre aristocracia y burguesía y cómo era realmente el tejido estructural y la relación social que llevaba de una de esas situaciones a la otra. Los procesos revolucionarios serán, desde luego, primordialmente antifeudales, pero la definición misma de un *feudalismo tardío* en el siglo XVIII es la que se presenta problemática. De la misma manera que lo es el papel jugado por la burguesía, que representa, cuando menos, una situación de *clase social* extremadamente dispersa. Si se admite que el concepto de clase es difícilmente aplicable en una estructura estamental y que las clases sociales son percepciones colectivas que se crean en un conflicto, en una lucha, resulta problemático poder hablar de una burguesía que desde el seno de estructuras estamentales capitanea una revolución antifeudal (Thompson, 1979). Más bien es esa misma revolución la que crea la nueva burguesía.

Hoy en día resulta indiscutible la existencia de una transformación efectiva de las estructuras sociales en el mundo contemporáneo, que ha llevado a la aparición de sociedades de grupos abiertos que funcionan y se organizan en torno del mercado capitalista y que adquieren un nuevo tipo de representación en la lucha política. Lo que continúa siendo un problema historiográfico debatido y ha dado lugar a la revisión frecuente de las posiciones y las propuestas explicativas es el origen, la procedencia, el ritmo y la consecución más pronto o más tarde de resultados palpables de semejante transformación.

Francia, país al que se tiene como ejemplo central de una revolución burguesa, según el modelo clásico que proviene de los estudios de Marx, resulta haber seguido una vía particular que lleva a la práctica eliminación de la nobleza antigua, mientras que son más frecuentes procesos como la "vía inglesa" o la "vía prusiana" de evolución desde el Antiguo Régimen, en las que la creación de una nueva clase emergente no pasa por la desaparición de la aristocracia. Éste es igualmente el caso español (Fontana, 1979). Los señores territoriales eran ya en el siglo XVIII en su mayoría propietarios capitalistas, no señores feudales. Otra cosa que se ha destacado ampliamente en la Revolución es la centralidad de la lucha entre señores y campesinos y por ello Moore (1976) y luego Skocpol (1994) negaron verdadero carácter de revolución burguesa a los sucesos de Francia, mientras que existía más en Inglaterra. La contradicción central en las estructuras del Antiguo Régimen era la que se daba entre señores y campesinos. También el caso español era en esto típico, lo que explica la fuerza en España de los movimientos legitimistas de base campesina hasta los años 70 del siglo XIX.

Modernamente, el concepto muy particular de una revolución "burguesa" ha

ido siendo progresivamente sustituido por el de una revolución "liberal" que encierra una conceptualización más amplia de las transformaciones y de los propios protagonistas del cambio. No es dudoso, de cualquier forma, que a partir de 1789 se pusieran en marcha desenvolvimientos, como en el caso también de la Revolución Industrial, que tardaron mucho tiempo en operar un cambio total de las estructuras. La "transición del feudalismo tardío al capitalismo" en la coyuntura de paso del siglo XVIII al XIX es una cuestión que venía gestándose desde mucho tiempo antes de la aceleración final de la segunda mitad del siglo XVIII. A través de ella, desde un conjunto de formas políticas y sociales propias de un "feudalismo tardío" que, aunque evolucionadas, desde luego, conservaban rasgos de fondo de las antiguas sociedades agrarias con trazas de orden señorial, llevaría hasta sociedades "abiertas" de clase. Pero, además, tanto el orden feudal como el capitalista de los que aquí se habla no pueden ser entendidos como "modelos" puros. En el feudalismo tardío se había ido produciendo ya una extraordinaria diversificación de situaciones de clase; en el interior del sistema se estaban verificando grandes transformaciones de la economía y la sociedad agrarias. Todos los estudios sobre la existencia de procesos de cambio previos a la Revolución Industrial muestran la precedencia que tuvo Gran Bretaña en ellas.

En la situación capitalista lo propio es la plena implantación del sistema de propiedad privada ligada al mercado y las formas políticas representativas, aunque enormemente restringidas por el sufragio censitario. De forma que la transformación de las estructuras del Estado habría comenzado ya también muy anteriormente, como decía Tocqueville. Según una fórmula afortunada de Wallerstein, lo que la Revolución francesa habría aportado sería, sobre todo, la colocación de las superestructuras ideológicas que rigen la transformación en el mismo plano que las fuerzas económicas, creando una decisiva convergencia.

Sin embargo, la idea comúnmente admitida de que la contemporaneidad temprana ya en pleno siglo XIX significó la consumación de una completa transformación en los grupos sociales en sus relaciones y posiciones respectivas para crear un auténtico nuevo orden social ha tenido un fuerte contradictor en el historiador Arno Mayer (1986). En esencia, Mayer sostiene la permanencia mucho más prolongada de lo que se creyó de formas sociales y culturales que serían propias del Antiguo Régimen hasta la llegada del siglo XX; de ahí el significativo título de su obra al respecto, *La persistencia del Antiguo Régimen*.

Mayer ha destacado, en especial, la permanencia en los principales países de la Europa posrevolucionaria de rasgos que serían más propios del Antiguo Régimen que de la supuesta renovación de todas las dimensiones sociales bajo el impulso de la nueva burguesía, de las doctrinas del liberalismo y de la economía industrial. Rasgos sociales como la hegemonía aristocrática, culturales —la importancia de la religión y sus manifestaciones— o económicos —el predominio durante muchas décadas de la economía basada en los ingresos agrarios—. Durante el siglo XIX el orden europeo habría continuado siendo preindustrial y preburgués. Y una de las claves de esa situación habría sido la preeminencia de las aristocracias de estirpe feudal *ancien régime* que se mantendría largamente en Europa entera y no sólo en el este. Las viejas clases dominantes fueron capaces de adaptarse y de insertarse en

las nuevas estructuras, cosa que se podría ejemplificar bien en España, donde la nueva clase dominante es, en buena parte, una reconversión de la antigua. Mayer pretende que eso es general en toda Europa.

La divisoria importante entre dos mundos distintos no se habría producido, pues, sino ya tardíamente, en el primer tercio del siglo XX, cuando la sociedad europea tiene que enfrentarse con las consecuencias de la herencia del siglo anterior. Las tesis de Mayer, como él mismo advierte, se apoyan en la continuidad sustancial de las bases económicas de la sociedad mucho tiempo después de haberse producido las grandes novedades del industrialismo, una continuidad sin la cual aquella tesis resultaría increíble. Pero éste es uno de los puntos problemáticos del argumento general. Piensa Mayer que la Gran Guerra fue "una expresión de la decadencia y caída de un antiguo orden que luchaba por prolongar su vida, más bien que la ascensión explosiva de un capitalismo industrial empeñado en imponer su primacía". Esta idea viene a apoyar de nuevo la tradicional visión anglosajona del nacimiento de la *contemporary history* en esas fechas.

En líneas generales, los estudios y esta tesis central de Mayer tienen el gran interés de haber llamado la atención sobre la realidad de un ritmo distinto, bastante más lento de lo supuesto antes, para la transformación de Europa en ese nuevo mundo contemporáneo, capitalista industrial, de hegemonía burguesa, política y culturalmente liberal. Y así, siendo indudable la persistencia de las viejas dimensiones sociales, lo que cabe discutir es su verdadera extensión y fuerza. Resulta llamativo, por lo demás, que Mayer ignore enteramente la historia de un país que podría pensarse que era ejemplo muy válido para la comprobación de su tesis; es decir, España.

Ahora bien, las interesantes y densas apreciaciones de Mayer nos sirven para entender en otro sentido la historia de la transformación política y social del mundo en la primera Edad Contemporánea, es decir, hasta 1914. Si se acepta que la Gran Guerra representa un cambio profundo en las tendencias del mundo contemporáneo, deberíamos admitir correlativamente que se abrió entonces una era que contenía ella misma los gérmenes de otra gran transformación: aquella cuyas realidades globales, en modo alguno todas positivas, no serían claramente percibidas sino después de la segunda gran catástrofe bélica del siglo, la de 1939-1945.

La evidente ruptura que representó la guerra de 1914-1918, sin duda más importante que ninguna anterior, puede y debe ser vista también desde una perspectiva distinta más. Podríamos mantener que lo que ocurre a comienzos del siglo XX no es exactamente ninguno de los dos fenómenos que señala Mayer, es decir, la existencia de un "viejo" y un "nuevo" mundo y el enfrentamiento final entre ellos. Lo que parece explicar mucho mejor lo sucedido, la explosión, el estallido final, por sus contradicciones internas, de un orden mundial plenamente capitalista e industrializado, es la preponderante presencia del imperialismo, a causa de la divergencia de intereses entre las potencias que lo sostenían. Éste sería el resultado de la evolución de un fenómeno al que Lenin llamó "fase ulterior" —no "superior", como se traduce a veces erróneamente— del capitalismo en su obra de 1917. La gran catástrofe habría representado, sobre todo, una explosión de los imperialismos enfrentados.

Los hechos que han creado las contradicciones del industrialismo son el ascen-

so constante, aunque lento, del capitalismo industrial, la creación de muy distintas condiciones del mercado y las estrategias mundiales (dentro y fuera de Europa) de las potencias. Que era muy distinta la estructura política y social de potencias como Austria y Alemania de una parte y Francia e Inglaterra de otra es cosa clara. Pero es difícil interpretar aquel estallido bélico como una lucha de lo nuevo contra lo viejo que se empeñaba en prolongar su vida, según interpreta Mayer, pues ¿cuál sería, en ese caso, la explicación de la presencia de un país tan atrasado como la Rusia zarista junto a las potencias "nuevas"? Más bien, la hegemonía sobre las viejas formas sería lo que se disputaba en el interior de ese mundo del capitalismo. La guerra no fue, en consecuencia, una contienda entre nuevo y viejo orden; fue el resultado de la pugna entre las fuerzas nuevas del imperialismo.

Pero la problemática cuestión central de esta visión conservadora de los cambios sociales traídos por la contemporaneidad, como otras parecidas, es que caen, a nuestro juicio, en la unilateralidad de pretender que lo único significativo en tales cambios son las respectivas situaciones y la preeminencia exclusiva de la antigua aristocracia y de las complejas y diversas fracciones de la burguesía, que serían los dos grandes protagonistas, en positivo o en negativo, en las estructuras de las nuevas sociedades. Pero esto no es enteramente cierto. La transformación social que se opera a lo largo del siglo XIX lleva consigo la emergencia de otros grupos sociales más y el cambio profundo en la situación de algunos ya existentes.

Un tipo social nuevo, en efecto, es el *obrero fabril*, producto específico de la industrialización. Asimismo, aparecerá también la figura de un *campesinado "obrero"* (designado así por analogía con lo que ocurre en la industria), trabajador sin tierra que vive de un salario. Además de ello, es de gran importancia la transformación propia de la comunidad campesina, en la que desaparecerán o tenderán a desaparecer las antiguas formas del colonato, la adscripción, la aparcería en sus distintas formas, para establecer relaciones de trabajo más acordes con la plena explotación capitalista de la tierra (Slicher van Bath, 1974; Sereni, 1975). La antigua comunidad campesina típica del sistema feudal tardío, determinada por las tierras dadas a censo y sujetas a derechos señoriales, aun cuando estuviera ya impregnada por muchas prácticas de la explotación capitalista, tiende a ser destruida por procesos como los cercamientos (*enclosures*) en Gran Bretaña. La transformación del campesinado, su proletarianización, es, desde luego, un cambio que se produce de forma muy distinta y en muy distintas fechas, según los países. El proceso es mucho más lento en los países del sur y el este de Europa. Un campesinado muy poco evolucionado pero muy presionado por las nuevas formas de explotación de los propietarios capitalistas es el principal soporte de los movimientos contrarrevolucionarios antiliberales durante el siglo XIX en países como Portugal, España, Italia y en la Europa central.

La transformación y emergencia de clases sociales urbanas es aun de mayor importancia. El artesanado antiguo de las ciudades o el que practicaba el sistema de las manufacturas es incapaz de evolucionar hacia las nuevas formas de organización industrial —el primer proletariado fabril no procede del antiguo artesanado— y perderá importancia o será asimilado a su pesar a las formas del nuevo proletariado. En los países de temprana industrialización —Gran Bretaña, Bélgica y Holan-

da, Francia y posteriormente Alemania, los países nórdicos y las regiones mediterráneas más desarrolladas (Cataluña, en España y la cuenca del Po, en Italia)— el fenómeno de mayor importancia social es la aparición y el desarrollo del proletariado de las fábricas.

Éste no solamente acabará constituyendo una clase social nueva sino que dará lugar a uno de los más importantes *movimientos sociales* que han configurado la modernidad, el *movimiento obrero*, movimiento de reivindicación de clase por excelencia que en Gran Bretaña luchará desde la segunda década del siglo XIX por la mejora de las condiciones de trabajo, la libertad de asociación y de huelga, los derechos políticos, como en el caso del *cartismo* británico (Thompson, 1977), hasta llegar a la concepción de nuevos modelos sociales, al confluir en el movimiento del proletariado el pensamiento socialista y tenderse a la organización del movimiento sindical y posteriormente el de partidos obreros (Droz, dir., 1976; Zagladin, dir., 1984).

La sociedad contemporánea no se entendería sin la presencia del obrerismo, de un nuevo campesinado asalariado y de una masa de medianos propietarios agrarios de reciente aparición junto a los grandes terratenientes. La sociedad se polariza, no ya entre aristocracia y burguesía —lo que nunca fue así, ciertamente, en sentido estricto— sino que la nueva organización social enfrenta a los propietarios y a los asalariados al generalizarse el mercado capitalista y avanzar el sistema fabril. El nuevo proletariado industrial que genera formas de vida y de cultura específicas —como puso en claro la literatura del siglo XIX desde Charles Dickens a Eugène Sue, pasando por Honoré de Balzac y Émile Zola— organizará un amplio movimiento que, convergiendo con el socialismo, dará lugar a hechos como la creación de la Asociación Internacional de los Trabajadores, o I Internacional, creada en 1864, cuyo primer secretario será Karl Marx, autor asimismo de sus estatutos.

La vida de la I Internacional fue muy azarosa hasta su desaparición práctica en 1876. Su actividad y su trayectoria fueron dirigidas a través de congresos internacionales, de los que se han conservado prácticamente todos los documentos (Freymond, dir., 1973). En su seno se individualizaron las corrientes anticapitalistas marxista y anarquista cuyo enfrentamiento llevó finalmente a la disolución de la asociación en 1876. La situación propició la aparición de partidos políticos obreros (véase el capítulo 2), cuya creación recomendó insistentemente el mismo Marx. En 1889 se creó en París una II Internacional que tuvo más el carácter de una gran federación de partidos y sindicatos y de la que fueron excluidos los anarquistas (Joll, 1976). El asociacionismo obrero y el internacionalismo llegaron igualmente a las dos Américas, la del norte y la del sur, dando lugar a movimientos obreros de importancia como el estadounidense, con sus grandes sindicatos, o el argentino, con una significativa difusión del anarquismo. En el siglo XX el movimiento obrero internacional se difundió aún más y aparecieron nuevas ideas. Ése es el caso del comunismo que creó una nueva Internacional, la tercera, mientras se consolidaba en su propia línea la socialdemocracia.

En definitiva, la marcha contemporánea hacia esas nuevas estructuras y nuevas dinámicas en las sociedades, con la complejidad creciente de los grupos sociales “abiertos”, como son las clases, hace poco ajustada la idea de que ha habido una

permanencia decisiva de las condiciones sociales anteriores a la época de las revoluciones. Las estructuras de las sociedades se diversificaron de forma constante e imparable. Debe aceptarse, sin embargo, que los ideales aristocráticos, la preeminencia de los grandes terratenientes, la permanencia de la aristocracia, más o menos “aburguesada”, como grupo dominante y la explosión del conservadurismo social a finales del siglo, son hechos incontrovertibles sobre los que Mayer ha llamado muy acertadamente la atención. En estas sociedades aparecen, frente a lo que se considera el peligro obrero, las diversas corrientes de *reformismo social*. Un detalle final que es preciso señalar es el cambio operado en la Edad Contemporánea en los *conflictos sociales* en cualquier escala y cualquiera que fuese su origen. En los nuevos tiempos cambian ampliamente el sentido y las causas de los conflictos, de forma que se ha hablado de una problemática y una violencia “modernas”, distintas de las antiguas.

La Edad Contemporánea tiene indudablemente el justo título de ser tenida por la era de las revoluciones. Sin embargo, lo que se conoció, y se sigue conociendo a veces, como *revolución* no era en muchos casos sino un tipo de conflicto particularizado que no afectaría las grandes estructuras. El siglo XIX, en concreto, vivió el paso desde las revueltas del estilo de los “furros campesinos” —las revueltas del tipo del Antiguo Régimen, revueltas del hambre— a las revueltas modernas, con fuertes componentes políticos y con nuevas manifestaciones de la violencia política. El paso, pues, de las revueltas rurales a los movimientos de rebelión en las sociedades urbanizadas e industrializadas (Tilly y Tilly, eds., 1981; Aróstegui, 1996).

6. Estados y naciones

Un nuevo modelo del Estado, unas nuevas concepciones sobre el origen y ejercicio del poder y sobre la potestad de hacer las leyes y de aplicarlas, la conversión de los súbditos en ciudadanos, la concepción del cuerpo político como *nación*, la aparición de la opinión pública, el constitucionalismo... Estas y muchas otras realidades nuevas de la vida política aparecen en el curso de las grandes revoluciones del XVIII y se consolidan en toda la Edad Contemporánea cambiando el panorama completo de la gobernación y de la conformación y reproducción de las comunidades políticas. ¿Cuál fue el origen de estos cambios que afectarían por completo el universo político y jurídico en Occidente, que se expandirían a medida que avanzaba la Edad Contemporánea?; ¿qué consecuencias duraderas tendrían para el futuro?

Las respuestas a estas grandes cuestiones tendrán que valorar primero el hecho de que los cambios en todas las concepciones de lo político que trajeron las revoluciones fueron de tal magnitud que en muchos momentos se ha impuesto la idea de que las revoluciones mismas que dieron paso a la época contemporánea fueron antes que nada, o tal vez exclusivamente, fenómenos políticos (Skocpol, 1994). Importa, pues, de manera muy determinante analizar lo que el mundo contemporáneo introduce como una nueva historia de la política.

En cuanto al punto de partida, Wallerstein (1979-1999, 1) ha recordado que el

moderno sistema mundial llegó a ser realidad acompañado de, cuando no apoyado por, las monarquías absolutas; tal fue el carácter de los nuevos Estados que aparecen en el siglo XVI como producto de la superación de la fragmentación política del mundo feudal. No debe olvidarse, a este efecto, que el establecimiento de las nuevas monarquías, esencialmente la hispánica de los Reyes Católicos, continuada luego por la de los Habsburgo, la francesa de los Valois y la británica de los Tudor, representa, sobre todo, la creación de nuevas estructuras del Estado, su fortalecimiento en una gran organización burocrática que mantiene una precisa y eficaz dialéctica con la expansión del sistema capitalista (Artola, 1999). Con anterioridad, Perry Anderson (1979b) había afirmado también que las monarquías absolutas representaban "un aparato reorganizado y potenciado de dominación feudal" que había emprendido un nuevo proyecto de dominación y sujeción del campesinado, sin perjuicio de que el mismo autor reconozca también el papel jugado por las monarquías absolutas en la expansión del sistema capitalista precisamente por su dominación del mundo feudal.

¿En qué medida puede explicarse el cambio sustancial de la conformación de los Estados, del ejercicio del gobierno y de la mecánica de la vida política en el siglo XIX, en relación con los propios cambios sufridos por la economía-mundo con la venida del industrialismo? El desmantelamiento de las monarquías absolutas, bastante más precoz en Gran Bretaña que en el continente, puesto que allí se concreta a fines del siglo XVII, se explica, en parte al menos, por la necesidad de hacer aún más eficiente el sistema estatal. Sucedería esto una vez que el soporte social de las monarquías, basado en las antiguas instituciones del señorío dominante —sustentadas en unas consolidadas estructuras agrarias que no impidieron, sin embargo, la penetración del capitalismo comercial—, había llegado a su límite de desarrollo y entrado en crisis. Tampoco debe olvidarse que en el proceso estaba incluida la universal necesidad de la centralización del poder y del establecimiento de la dependencia administrativa de un aparato estatal mejor organizado. No es nada extraño que todo este gran movimiento llevara aparejada de manera paralela la aparición de un nuevo Estado y su complemento imprescindible, la *nación*.

El mecanismo que nos interesa exponer aquí principalmente es el que explicaría el paso de las monarquías y Estados del absolutismo a las formas representativas del Estado liberal. ¿Cómo se formaron los Estados que ha conocido el mundo contemporáneo? A su naturaleza y origen, además de a sus transformaciones, prestaron una detenida atención los grandes tratadistas contemporáneos, Marx y, sobre todo, Weber y otros más como Lorenz von Stein, Ernest Renan, Hyppolite Taine o Lord Salisbury. Obedecen generalmente al modelo del Estado-nación, el modelo que, por lo demás, sólo tardíamente, ya en el siglo XX, llegó a ámbitos como Austria, Turquía o el Imperio zarista. Las teorías sobre los orígenes del Estado, y en especial del Estado en el mundo contemporáneo, constituyen hoy un denso apartado en el campo de la sociología, la política y la historiografía (Tilly, 1992; Mann, 1991-1998).

En líneas generales, pues, no se trata en modo alguno de un fenómeno temprano —salvo lo dicho para Gran Bretaña, donde las instituciones parlamentarias tienen ya distinto carácter en el siglo XVIII— sino que, muy al contrario, en los propios

Estados del centro del sistema europeo su consumación no es anterior a la década del 30 del siglo XIX. El período anterior es el del reflujo que trajo en Europa la restauración de las viejas monarquías en un amplio movimiento de contrarrevolución, una vez derribado el sistema napoleónico (estudiado todo ello en los capítulos 2 y 3).

Las revoluciones de 1830 son el primer episodio, que afecta a Francia, los antiguos Países Bajos y algunos ámbitos del Imperio alemán; las grandes reformas británicas que abrirán verdaderamente paso al liberalismo son de 1832, mientras que en España la construcción del Estado liberal es un proceso posterior a la muerte de Fernando VII en 1833. Italia tendrá que esperar, a excepción de los movimientos constitucionalistas precoces del reino de Nápoles, hasta los años 60, mientras que en la América hispánica se desarrolla también el proceso de esa misma construcción liberal a lo largo del siglo XIX (véase el capítulo 7).

La bibliografía sobre las estructuras sociales e institucionales del Antiguo Régimen en Europa y la propia situación social en los imperios ultramarinos es hoy, en general, amplia y asequible (Mousnier, Goubert, Díaz, Anderson). Los estudiosos modernos han insistido en la poderosa fuerza de transformación del Estado que representa su maquinaria militar, sujeta a profundas remodelaciones en el siglo XVIII en el curso de grandes guerras continentales y coloniales. El Estado absolutista dedica siempre más de la mitad de sus gastos al mantenimiento del ejército y ello es una fuente de transformación económica.

En el Antiguo Régimen se opera un proceso de imposición de la legislación emanada del rey y de sus órganos de gobierno sobre cualesquiera otros particularismos; sobre el derecho de la Iglesia y los privilegios de la nobleza, especialmente, aunque perduraran instituciones de freno al poder real como el llamado "pase foral" en España u otros tipos de ellas (Goubert, 1973, II; Díaz, 1994). La monarquía absoluta tiende ya, por tanto, a imponer la generalidad social y territorial de las leyes. En *El Antiguo Régimen*, Tocqueville destacaba ampliamente esta tendencia a la unicidad de las leyes y del gobierno, a la igualdad de la administración y la centralización por parte de la ideología del despotismo ilustrado como apoyo de su tesis de la existencia anterior de ciertas creaciones políticas que solían atribuirse a decisiones de la revolución. El autor lo formula de manera gráfica y contundente: "Cuando un pueblo ha destruido en su seno la aristocracia", dice, "corre hacia la centralización como por instinto natural".

La búsqueda de la centralización del poder del Estado es una de las corrientes más importantes de la política del siglo y la que prefigura la situación que luego consolidará la revolución. Algunos autores, como Goubert, han matizado las apreciaciones de Tocqueville advirtiendo que más que la centralización real lo que hubo fue un intento de ello, sin llegar a conseguirlo de manera clara. El Antiguo Régimen, desde luego, lucha contra la dispersión territorial y la dispersión política a la que propenden los intereses de grupos como las aristocracias locales. Existe una batalla por la centralización. En Francia se produce el fenómeno de la incorporación a un Estado muy centralizado de parlamentos y "Estados" provinciales ya desde el tiempo de los reyes Capetos y más aún con los Borbones. Los Borbones de la monarquía española ponen en marcha medidas semejantes desde princi-

pios del siglo XVIII, sentando los orígenes del Estado centralizado en España. Tanto la Revolución como Napoleón en toda Europa no hicieron sino sencillamente continuar con esa misma política.

Se ha destacado también el papel que en la centralización jugaron las necesidades de las guerras en las que los Estados se vieron inmersos ampliamente en el XVIII. En la Revolución, la dictadura centralista jacobina está en buena parte determinada también por la guerra exterior y no de otra forma ocurre en la época napoleónica. Una tesis clara sobre la relación entre ambas realidades, guerra y centralización, ha sido expuesta por Charles Tilly (1992). Es observable que una amplia etapa de la política internacional, que abarca desde 1763, al comenzar la última fase de la guerra anglo-francesa, a 1815, momento en el que termina la aventura napoleónica, es de enfrentamientos bélicos generalizados. Parece claro que la transformación de las estructuras del Estado a fines del siglo XVIII tiene una estrecha relación con la crisis bélica internacional que precede, acompaña y sucede a los movimientos revolucionarios.

Pero, en todo caso, los reyes y los gobernantes ilustrados habían mantenido la idea de que podían permitir una cierta laxitud en el cumplimiento de esas leyes particulares o, incluso, la resistencia a algunas de ellas siempre que quedase asegurada su autoridad última y siempre, sobre todo, que pudiera subvenirse al mantenimiento económico de la monarquía a través de la disciplina en el cobro de los impuestos. Y ahí está prácticamente el *quid* de la cuestión: en lo que existe coincidencia absoluta entre los autores es en que las dificultades fiscales, o la práctica quiebra, de la monarquía absoluta fue la causa decisiva de su crisis y desaparición. En último extremo, los gastos de la monarquía —y conviene observar que en el Antiguo Régimen el término 'monarquía' o, incluso, 'monarca' es intercambiable con el de Estado y el de Tesoro— eran su punto más débil, y el objetivo final del monarca era la consecución de ingresos para unas necesidades de dinero enormemente abultadas, según hemos dicho, en función de las guerras. Es bien sabido que la crisis fiscal del Estado puso en marcha en la Francia de 1787 en adelante el mecanismo que llevaría al gran cambio.

El escenario para las operaciones que llevarían a la creación de nuevos Estados estaba ya, por tanto, creado en el último cuarto del siglo XVIII. Pero el cambio no fue sólo, naturalmente, de los mecanismos de funcionamiento de un poder centralizado. Tan importantes como la transformación de la estructura del Estado, o más, serán esas nuevas concepciones de las leyes que convierten a los súbditos en ciudadanos. Y junto a ello, la ideología política de la *nación*, la aparición de otros regímenes políticos, las concepciones del poder y las formas de ejercerlo y las concepciones generales sobre la naturaleza del cuerpo político. La implantación, por muy limitada que fuese en principio, del *sufragio* como mecanismo de designación de los legisladores y los gobernantes cambia enteramente la función política. Se establece la *representación* de los ciudadanos en el poder, y se concreta mediante el voto con el que se formarán los parlamentos (Cortes, Dieta, *Bund* o cualquier otro nombre), en los que se deposita la función legislativa. Los mismos mecanismos de agrupación de los electores que constituirán prime-

forma como no pueden ser considerados sino una marcha a su racionalización, según expondría luminosamente Max Weber, tampoco pueden serlo con independencia del cambio en las ideologías políticas (Weber, 1989 [1922]).

Una obra tan densamente elaborada como la de Michael Mann (1991-1998, I) acerca de las fuentes del poder social insiste en la consideración de que los orígenes más explícitos de la nueva política de la contemporaneidad que surge en el período 1760-1830 se basan en la introducción de nuevas concepciones y nuevas realidades como las *clases*, la *nación* y el *Estado*. Para él, las fuentes del poder en la historia tienen una cuádruple procedencia: el poder ideológico, el político, el económico y el militar. Con ese juego de conceptos, Mann pretende explicar la naturaleza y variación de los Estados, el papel jugado por el nacimiento de las clases y la formación de la nación.

En la creación del Estado contemporáneo destaca el papel de dos de esas fuentes, los poderes económico y militar. A su vez, en la aparición de los nacionalismos y, antes, de los protonacionalismos, tienen mayor protagonismo el poder político y el poder ideológico, a través sobre todo del interesante fenómeno de la extensión "entre la población de la "alfabetización discursiva". Mann llama la atención igualmente, como otros estudiosos, acerca del extraordinario papel que en la evolución de las formas estatales juega la "militarización" a la que obliga un capitalismo de creciente competencia.

Por su parte, Charles Tilly (1992) destacó la dinámica de "la coerción y el capital" en la creación del Estado moderno. Su tesis fundamenta la afirmación de que la suma de ambos elementos, coerción y capital, ha producido el Estado moderno. La forma del Estado nacional es la respuesta a diversos estímulos: el cambio económico, la necesidad de ingresos y la coerción para conseguirlos, las presiones externas, las nuevas ideologías. La dinámica conjunta del cambio económico y la expansión del poder coercitivo de las instituciones estatales aparece pronto.

La tesis puede ser complementada con la expuesta por Anthony Giddens (1985), según la cual el Estado nacional-industrial es en el fondo el origen de un pacto entre elites por el que el poder político y el económico van a funcionar en esferas diferenciadas y coordinadas. La coerción económica pasará a los capitalistas, los "capitanes de industria", así como el poder de libre mercado y de condiciones de producción. Éstos dejarán el ejercicio de un poder político, basado en el no-intervencionismo en la economía, en el sufragio controlado y en el orden burgués, en manos de las elites políticas que detentan el monopolio de la violencia, como acertara a ver Weber. Ése es el fundamento del Estado liberal-nacional.

La *nación* constituye, como es sabido, una de las grandes aportaciones del mundo contemporáneo en las concepciones de la comunidad política (De Blas, 1994; Smith, 1976; Anderson, 1983; Hroch, 1985). Los nacionalismos (tema que aparece en varios capítulos de esta obra) son una corriente típica del siglo XIX pero han tenido un extraordinario reverdecimiento en forma de neonacionalismos en el siglo XX tardío (Hroch, 1985). La *nación* tiene, aunque el asunto haya sido muy discutido, una estrecha relación con el propio nacimiento de las clases y se entrecruza con ellas, con la alfabetización y con el paso del Estado al poder de nuevas elites revolucionarias y posrevolucionarias. Según ha expuesto Hroch, el naciona-

lismo atraviesa varias fases —llamadas A, B, y C por este mismo autor— a partir de los movimientos protonacionalistas (ya en los absolutismos tardíos), mantenidos por intelectuales e ideólogos. Y así, aunque es común la idea de que la nación se crea desde el Estado, puede hablarse de la existencia, o la creación, de identidades protonacionales antes de que el Estado sea Estado-nación. En la Europa central se observa históricamente que tales identidades y su búsqueda —recuérdense a Johann Fichte y Johann Herder en el caso alemán— podían ser notoriamente *apolíticas*.

Clases, Estados y naciones son tres realidades, y tres novedades, esenciales en el tránsito del Antiguo Régimen al mundo contemporáneo. De la crisis fiscal-militar del Estado absolutista procede el desencadenamiento de vías que llevan a establecer el poder sobre la base de la representación. El ejemplo típico de declaraciones de este carácter son las de los colonos americanos ante el alza de la tasa fiscal sobre el té en 1773, o la decisión de los pequeños notables franceses del *tercer estado*, en junio de 1789, de declararse representantes de la *nación* y de no separarse sin haber dado una Constitución a Francia. El paso a sistemas de poder basados en la representación y la creación de naciones son casos de la aparición de la conciencia y del efecto de la transitividad del poder y de la rebelión de los súbditos ante las formas de proceder del poder absoluto para salir de su crisis.

Aunque, como se ha señalado, los orígenes del Estado-nación pueden rastrearse, hasta fechas muy tempranas de la historia moderna europea, su verdadera concreción es tardía; desde luego, posterior a 1815. El Estado nacional es una de las líneas de fuerza en la evolución moderna de los Estados, de lo que hay ejemplos bien tempranos como el de los Países Bajos, mas no es la única. Si los precedentes, o algunos de ellos, pueden rastrearse en la creación de monarquías unitarias y autoritarias al comienzo de la Edad Moderna, el “unitarismo” de tales concreciones estatales tiene mucho de nominal. El caso español, desde luego, es un ejemplo de ello (Artola, 1999). Esas monarquías se fundamentan en un poder muy condicionado por su imposición en espacios geográficos o territoriales, sociales y políticos, bastante diversos. Así ocurre en el ámbito germánico e, incluso, en el de las Islas Británicas. Los Estados nacionales no tienen su formulación virtual hasta las revoluciones. Podría tal vez expresarse el asunto diciendo que existe el hecho bastante antes de poseer un nombre.

La existencia y exaltación de la nación, por lo demás, no hace sino fortalecer el papel y poder de un Estado central, por cuanto la nación representa la *homogeneización*, o la fuerte aspiración a ello, de los miembros de la comunidad política representada en ese Estado. Los Estados “quieren” ser nacionales, basarse en la nación; recíprocamente, las naciones aspiran a poseer su propio Estado, no a permanecer sujetas a Estados distintos que, por lo común, se basan en el poder dinástico de los viejos imperios.

A mediados del siglo XIX es preciso hablar de la Europa de los Estados nacionales y también, seguramente, del mismo fenómeno en América. La “primavera de los pueblos” en 1848 tiene el doble componente de la lucha por la constitución de Estados nacionales y por la instauración del socialismo; de ahí parte el desenvolvimiento de las grandes unificaciones nacionales. En los orígenes de la Edad Contemporánea el conflicto central y primeramente aparecido es seguramente el que

enfrenta lo nuevo y lo viejo, como propone Mayer, pero poco a poco se va decantando hacia el enfrentamiento entre las nuevas naciones y Estados mismos, al tiempo que los nacionalismos van construyendo el mapa europeo. Es en el interior de los propios Estados donde pugnan lo viejo y lo nuevo. Tal cosa es evidente en el mundo germánico, donde se enfrentan nuevas y viejas ideas en torno, precisamente, de la *nación*.

Las grandes estrategias de la política y la guerra del siglo XVIII, las luchas e inversiones de alianzas que se suceden en el juego internacional de cuatro grandes potencias —Gran Bretaña, Austria, Prusia y Francia—, son un precedente de lo que ocurriría en el siglo XIX y, primero, serían el precedente necesario de la política expansionista de Napoleón. Los Estados nacionales buscan una reacomodación y desde ahí se saltará al mundo extraeuropeo. En el siglo XVIII el mundo colonial rebasaba en poco el ámbito americano —lo desbordaba en el Pacífico y algo en el Índico—, pero en el siglo XIX se amplía a todo el orbe.

Es éste el momento de que volvamos otra vez, en una perspectiva del largo plazo histórico, a ciertas afirmaciones de Mayer como son las que se ocupan con énfasis de la ruptura histórica que se produce con el inicio de la Gran Guerra. Ésta no podría entenderse bien sin sus precedentes y sin la consideración de que ella misma y su resultado hicieron que la pugna sostenida entre las potencias, lejos de resolverse, se prolongase y tuviese un nuevo episodio fundamental en su final, la revolución en Rusia de 1917. Ahí tiene su raíz igualmente el nuevo orden mundial que se pretende hacer surgir en Versalles, en 1919, bajo el impulso sobre todo de las ideas del presidente americano Woodrow Wilson.

Y es que, no se olvide, el tema de las *naciones* está presente en el conflicto bélico, en sus precedentes y en los intentos de solución que se dan en su final. Wilson pretende establecer un orden definitivo basado en las naciones. Frente a ello se alza el proyecto de Lenin basado en el orden de la lucha de clases. Parece plausible establecer que de esta pugna va a sacar partido aquel movimiento que tomará la iniciativa poco tiempo más tarde: el fascismo.

7. Conclusión: origen, naturaleza y problemas del mundo contemporáneo

Se impone ya concluir esta introducción con un somero resumen del conjunto de los grandes rasgos que hemos descripto. Rasgos que conforman y dan sentido a un cambio de época histórica, hacia la *contemporaneidad*, sin que perdamos de vista las consideraciones hechas igualmente sobre los problemas que en el análisis de estos dos siglos de historia universal siguen pendientes, son objeto de debate y, en cualquier caso, necesitan aún bastante más estudio. Las “Cuestiones polémicas” insertas en cada uno de los siguientes capítulos de esta obra abordan muchos de tales aspectos.

En este capítulo introductorio, en definitiva, se ha abordado un elenco de procesos fundamentales: el origen *revolucionario* de la nueva época, el significado profundo que tiene como expansión mundial de unas formas culturales a las que denominamos *modernidad*, la creación de un nuevo modelo de *economía-mundo*, ca-

racterizado esencialmente por el *industrialismo* o capitalismo industrial, con el añadido del *imperialismo*, la complejidad creciente de las *sociedades de clases*, con una evolución que sigue produciendo hasta hoy mismo nuevos cambios y, por último, la reorganización de la política y la estrategia mundiales a través de la aparición de nuevas formas del Estado y de la acción política, en los que la idea de *nación* y la consolidación de los *Estados-nación* son fenómenos determinantes.

Evidentemente, al describir esos rasgos, y dada la necesaria brevedad con que han debido ser tratados, no agotamos todos los innumerables aspectos que presenta la riquísima y compleja evolución de la humanidad en la Edad Contemporánea. Ello incluye, aunque sea sólo enumerándolos, todos los procesos históricos, las condiciones, orígenes y etapas que conforman la historia de los doscientos últimos años. Lo indudable es que en el umbral del siglo XXI y del tercer milenio de la era cristiana, según la forma más general que existe hoy en el mundo de contar el tiempo y establecer la cronología, aunque no la única, las sociedades humanas han llegado a un horizonte en el que es previsible el inminente advenimiento de nuevos cambios rápidos y decisivos.

En esta introducción se pretendió, también, señalar a los estudiosos y estudiantes de la historia del mundo contemporáneo el porqué de esa apelación de *contemporáneo* para este tiempo, cuáles son sus orígenes y en qué dimensiones de la vida social, que es el verdadero campo de estudio de la historia global, se advierten los rasgos y las novedades que permiten hablar de un momento nuevo y particular de la historia mundial. Pero hemos procurado dejar establecido que, teniendo la *contemporaneidad* un indudable origen revolucionario —cosa sobre la que todavía diremos algo más—, la nueva época hunde sus raíces en el desarrollo y la consumación de algunos procesos que, desde luego, comenzaron mucho tiempo antes de que a fines del siglo XVIII se desencadenara el cambio acelerado.

En efecto, en las raíces de la Edad Contemporánea se encuentran las grandes transformaciones que trajo un siglo XVIII con su efervescencia intelectual, con el agotamiento de las monarquías absolutas y la evolución profunda también de las formas económicas fundamentales, es decir, las de la economía agraria y el comercio mundial. Las viejas monarquías europeas, como es el caso de la española, renovaron también el “pacto colonial” que tenían con sus posesiones de ultramar, de lo que es un gran ejemplo la reforma del imperio americano que se lleva a cabo en la época de Carlos III (Halperín Donghi, 1994).

Las grandes recomodaciones producidas en el siglo enfrentaron la crisis del viejo sistema feudal, pero al final no pudieron evitarla sino que, más bien, prepararon el camino del gran cambio dado el agotamiento de un sistema de producción e intercambio mundial que se quedaba corto ante la propia expansión demográfica, el aumento de los conflictos internacionales y del tamaño y los gastos de los Estados. Si creemos que en la historia existe alguna lógica habría que decir, tal vez, que el fin del sistema demandaba un “salto cualitativo”. Y éste se dio. Normalmente lo hemos llamado *revolución*, y este término sigue siendo válido aunque los estudios más modernos han demostrado que debe ser matizado.

El término ‘*revolución*’ sigue siendo la mejor categorización para los cambios que se operan en la gran época de crisis de finales del siglo XVIII siempre que se

hable de los fundamentos doctrinarios, políticos e intelectuales que conciben un mundo nuevo —el pensamiento revolucionario— o se hable de la organización de los Estados. Pero debe ser manejado con mayor cautela si lo aplicamos a la profunda variación del sistema productivo, bajo la forma del industrialismo —la Revolución Industrial—, y a las transformaciones sociales —la revolución burguesa— que acabaron con las viejas estructuras tardofeudales para alumbrar sociedades abiertas de clases. Mientras hablar de una revolución *liberal* resulta plausible, no lo es tanto hacerlo de una revolución *industrial*, si no es que se atiende únicamente a sus consecuencias que, indudablemente, son *revolucionarias*, pero no el proceso de su implantación.

Por tanto, las dudas que puedan plantearse sobre el origen del mundo contemporáneo no atañen al hecho de que los procesos mencionados no fueran ciertos, reales, efectivos y comprobables, además de a su extraordinaria profundidad. Donde se precisa mayor cautela es en el enfoque del *tempo* peculiar, el ritmo, con el que algunos de estos fenómenos se han ido produciendo, que ha sido mucho más pausado, lento y difícil de lo que solemos atribuir a la velocidad del cambio al emplear el término y la morfología de la *revolución*.

Lo indudable es que hubo un pensamiento y una acción revolucionarios, con sus precedentes, que declaran la guerra al antiguo orden. Otra cosa es cuánto dura tal guerra y cuándo puede decirse que en verdad empiezan a verse sus consecuencias. La contemporaneidad, convertida en un tiempo histórico bien delimitado, de rasgos que se han ido haciendo más pronunciados en el curso de doscientos años, conformando las sociedades industriales y convirtiéndolas en hegemónicas en el planeta, presenta procesos bien inteligibles y otros más enigmáticos para quienes la están viviendo. La trayectoria de la contemporaneidad no ha dejado nunca de suscitar recelos y dudas. Porque sobre un fondo general de progreso humano indudable ha ido generando nuevos y cada vez más catastróficos conflictos, como los del siglo XX, que nos dejan muchas perplejidades sobre la extremada desigualdad del mismo, sobre sus consecuencias para el futuro y sobre la resolución de los grandes problemas pendientes.

Los *procesos amplios* que han ido conformando el mundo contemporáneo, por emplear el sugerente lenguaje de Charles Tilly (1991) al describir los problemas intelectuales relacionados con el siglo XIX, nacen y se entrelazan en proporciones particulares en diversas partes del planeta, según los ámbitos territoriales, geográficos, de tradición histórica, para dar lugar a modelos distintos de sociedades. El más básico y seguramente el más condicionante de tales procesos es el del cambio de las condiciones mundiales de la producción económica, es decir, la categoría que Marx llamó *fuerzas de producción*. El triunfo del capitalismo de base industrial es, seguramente, el proceso transformador decisivo en el mundo contemporáneo. Pero es evidente que ese único fenómeno en forma alguna explica el cambio hacia la contemporaneidad. O, mejor, que ningún tipo de cambio aislado de los demás factores históricos que lo acompañan explica por sí solo la marcha histórica.

Si queremos caracterizar de una manera coordinada, dialéctica, mutuamente determinante, esos procesos amplios de la Edad Contemporánea, es preciso señalar que nos encontramos ante la progresiva imposición de un proceso productivo

basado en la decisiva y sistemática confluencia del capital, de la fuerza de trabajo y de la explotación exhaustiva de los recursos naturales. Tampoco el desarrollo del capitalismo contemporáneo sería explicable sin la aportación ingente como "fuerza de producción" de la ciencia y la tecnología, en aporte creciente y renovado. El desarrollo del capitalismo de los siglos XIX y XX, precisamente por basarse en el nuevo sistema industrial, no se explicaría sin el continuo avance técnico. Y es el avance técnico el que está produciendo el paso a otra civilización, como se ha dicho con referencia a la nueva expansión de la informática y la comunicación de base digital (Negroponte, 1995).

Pero, de modo paralelo, las revoluciones socioeconómicas, sin olvidar la demográfica, van acompañadas de las políticas y, seguramente, preceden a todas ellas el cambio en el pensamiento. El proceso se completa con la construcción de nuevos tipos de Estado como los liberales en el siglo XIX, que se basan en sociedades muy cambiadas, sociedades burguesas. Ninguna de esas grandes vías de cambio es inteligible sin la coparticipación de las demás. Todas ellas culminan en las notables transformaciones operadas en el siglo XX, a las que esta obra dedica toda su segunda parte.

Un rasgo, por fin, de no menos interés que caracteriza la Edad Contemporánea podría ser identificado con aquellas palabras de Jacques Bossuet en su *Discurso sobre la historia universal* [1681]: "No vayamos a olvidarnos del universo en una historia universal". Aunque esta frase se presta a otras exégesis sobre el universalismo, que hemos comentado ya que es uno de los rasgos de la contemporaneidad, puede restringirse aquí el comentario a la importancia que en el mundo contemporáneo tiene la amplia relación entre culturas, sociedades y Estados a escala planetaria o, dicho de otra forma más convencional, la importancia de las relaciones internacionales.

El siglo XIX traerá una era de "política mundial", una reorganización en cierta forma de los poderes; cosa, por lo demás, que imponen ya los grandes conflictos y alianzas del siglo XVIII, especialmente en su segunda parte, donde la pugna entre las potencias se traslada a ultramar, a América. No debe olvidarse que en este plano el Siglo de las Luces parte de los acuerdos globales de Utrecht-Rastadt (1713-1715), que ponen fin al poder europeo de España, reorganizan el sistema de influencias y, como dice Paul Kennedy (1995), dan lugar a que en medio siglo de guerra posterior se reorganice la redistribución del poder entre los Estados. Se inicia entonces también una nueva era para la diplomacia en un ciclo que no se cerrará sino con el nuevo tipo de política internacional "asamblearia" que se consagra en la Conferencia de Versalles de 1919.

Después del episodio de la expansión napoleónica, adviene un tiempo sin grandes guerras. Napoleón había ensayado una nueva manera de concebir el Imperio: la que se basaba en la aportación de nuevas ideas y concepciones sobre la política. Tras su eliminación se asiste, primero, a una época en la que después de 1815 no hay grandes guerras de alianzas entre potencias y se vive un período de relativa calma, al contrario que en el siglo XVIII. Europa se reorganiza en el Congreso de Viena. Nuevos conflictos de envergadura se producirán a causa de los movimientos unificadores nacionales en Alemania e Italia. Inmediatamente después, la cre-

ciente potencia de los grandes Estados, las apetencias expansionistas, la lucha por la hegemonía territorial, económica y política, en Europa y en las colonias desde fines del siglo, hace que se vuelva a las grandes estrategias de alianzas y de enfrentamiento entre potencias que había sido típica del XVIII. La confrontación definitiva de 1914 estuvo preludiada por una etapa de rearme, de grandes alianzas y de proclividades a la solución bélica de los enfrentamientos (véase el capítulo 3).

La marcha mutuamente determinante de todos los procesos de transformación histórica que han dado lugar al mundo contemporáneo permite aún distinguir en ella algunos elementos más sutiles, no tan en la superficie, aunque en modo alguno menos importantes. Así, la aparición de nuevas mentalidades, formas de comportamiento individual y colectivo, maneras de pensamiento, que nos autorizan a hablar, como lo hemos hecho, de una *cultura* contemporánea peculiar, de nuevas concepciones del mundo, cuya influencia en la marcha general de la historia reciente es indudable, aunque a veces sea difícil de calibrar.

La cultura contemporánea encierra indudablemente algunas paradojas. Es la época clara del advenimiento del individualismo que está en la base de las ideas liberales. Pero el respeto de los derechos del individuo lleva asimismo al *universalismo*. Un universalismo, bien es verdad, muy sesgado por otra realidad presente, la del *eurocentrismo*. Durante la mayor parte de la Edad Contemporánea, Europa actúa como el centro del mundo, la avanzada de la civilización, y las visiones de los europeos son casi inevitablemente eurocéntricas. Diversos factores históricos empiezan a introducir variaciones importantes en esta situación desde fines de siglo XIX y a ello presta un especial impulso esa reacomodación del mundo colonial que se opera entonces, en torno de "los 98", en la que España o Portugal llevan, por cierto, la peor parte (Jover, 1979). La reacomodación apunta ya al nacimiento de una gran potencia en América basada en el poder económico y la expansión marítima, Estados Unidos. La pérdida de la hegemonía europea en el mundo se precipita abiertamente tras el resultado de la Gran Guerra de 1914 y se consuma definitivamente con el de la Segunda Guerra Mundial.

Para terminar, un resumen más sistemático sobre los orígenes, naturaleza y problemas del mundo contemporáneo podría ser como el que sigue:

1. De forma general, el mundo contemporáneo se desarrolla históricamente como consecuencia de la crisis y sustitución de las estructuras del Antiguo Régimen. Esta expresión surge y se aplica desde los tiempos de la Revolución francesa para designar la última forma de un tipo de sociedad y de un ejercicio del poder aparecidos a partir del siglo XV por la difusión de la nueva civilización del capitalismo comercial, el incremento de la vida urbana, el predominio de la aristocracia como estamento sobre el que se fundamenta el poder absoluto de los reyes y con bases productivas que siguen siendo en lo fundamental procedentes del mundo agrario. La progresiva crisis del Antiguo Régimen desembocará en su eliminación por procedimientos revolucionarios y su sustitución por nuevas estructuras sociales, formas productivas y ejercicios del poder en la era que podemos llamar globalmente del capitalismo industrial y liberal.

2. El mundo contemporáneo se caracteriza por el cumplimiento del ideal de la *modernidad*, el ideal intelectual, filosófico, moral, científico y artístico que ilumina la Ilustración en el siglo XVIII, un ideal que de manera significativa se denomina muchas veces *luminismo* o filosofía de las *Luces*. La modernidad representa el ideal de expansión de la razón humana que ha ordenado, o pretendido ordenar, el mundo con arreglo a los dictados de la razón y de ninguna otra fuente de conocimiento. La modernidad en el mundo contemporáneo representa la expansión del ideal racional ilustrado. En principio, esa expansión fue acompañada y potenciada decisivamente por la idea de *progreso*, que se entendía como resultado inmanente del triunfo de la razón, como condición necesaria para tal triunfo y, simultáneamente, como consecuencia inevitable de él, todo ello a un tiempo.

3. Se ha dicho que la Edad Contemporánea se abre por el impulso conjunto y prácticamente inseparable de la revolución industrial y de la revolución burguesa. Dicho en términos más modernos y acordes con lo que hoy se piensa, las revoluciones del siglo XVIII han afectado el sistema económico mundial, creando el industrialismo y una economía de gran tendencia expansiva hacia la integración planetaria. El cambio del modo de producción va acompañado de una revolución social y política a la que podemos llamar "revolución burguesa" o "liberal". Pero el hecho es que la transformación, que tiene una duración mayor que la que se creía antes, afecta todos los órdenes y sectores de la actividad humana. Puede hablarse por ello de que la contemporaneidad representa un nuevo sistema mundial que es, desde luego, el que más rápidamente se ha impuesto a escala histórica en relación con todos los cambios experimentados por la humanidad anteriormente, a contar desde el neolítico mismo.

4. La contemporaneidad significa también la expansión y la imposición hegemónica de un tipo de sociedades ligadas al capitalismo de mercado, industrial, a las leyes igualitarias y a la diversificación de los sectores productivos y distributivos en la economía. Las sociedades con grupos abiertos, relacionados con la estructura económica y con el status de los individuos y con la propiedad se llaman *sociedades de clases*, porque el grupo social típico es la *clase*. Los grupos en forma de estamentos de la sociedad del Antiguo Régimen han seguido destinos diversos según los países, pero los estamentos como grupo han sido eliminados absolutamente por las nuevas disposiciones jurídicas y políticas de la Revolución, abriendo el camino a las sociedades abiertas, ligadas a la libertad de mercado, al predominio de los grupos que manejan el capital. La conflictividad en estas sociedades es de nuevo signo, la opresión de clase es la nueva forma de dominación y las luchas sociales han sido una constante hasta el presente.

Un fenómeno absolutamente propio de la Edad Contemporánea es el episodio de la aparición, desarrollo y expansión en el mundo de las sociedades y los Estados *socialistas*, un proceso que se abre con la gran Revolución rusa de 1917. En la perspectiva de fines del siglo XX, este proceso (que se difundió por Europa, Asia, África y alguna zona de América) puede considerarse periclitado, aunque pervivan países que mantienen aún ese tipo de conformación.

5. El Estado y la nación, es decir, los Estados basados en la nación, es la forma política y estratégica en que las sociedades contemporáneas han organizado sus poderes internos y se han presentado en la comunidad internacional hasta fines del siglo XX cuando se desarrollan tendencias poderosas hacia la convergencia de los Estados nacionales en vastas organizaciones supra o internacionales, en las que se deposita una buena porción del poder. Gran parte de los procesos históricos de la Edad Contemporánea se han dado en ese marco del Estado-nación o han comenzado en él. El liberalismo, como régimen político dominante, ha creado sistemas donde el poder procede de la representación de los ciudadanos en su conjunto, donde los gobernantes son revocables por la voluntad general y donde el sistema de las leyes garantiza en teoría la igualdad de los derechos. Un sistema enteramente distinto del absolutismo monárquico, cuya forma más evolucionada es la democracia constitucional.

6. Como rasgo final, conviene señalar la particularidad de que la contemporaneidad consagró el predominio mundial de las formas de civilización propias de la vieja Europa que habían sido trasladadas también en la Edad Moderna a América, creando la idea y la conciencia de la existencia de una *civilización occidental* euroamericana. Esta civilización ha dado el gran "salto" modernizador en los siglos XIX y XX, se ha expandido por el mundo y ha pretendido sujetar a su dominio extensas áreas de la Tierra a través de los mecanismos del colonialismo, reflejo de tendencias imperialistas de una civilización técnicamente muy superior, lo que no comporta, desde luego, superioridad *cultural*. El progreso de Europa y América del Norte especialmente ha llevado a su hegemonía en el mundo y a que toda la visión intelectual de la historia contemporánea sea *eurocentrista* u *occidentalista*, dando durante mucho tiempo una perspectiva distorsionada de la realidad histórica contemporánea. Los acontecimientos del siglo XX han hecho evolucionar profundamente esta idea centrada en la superioridad occidental para llegar a una consideración más universalista y acorde con la evolución histórica misma.